



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Facultad de Bellas Artes

SIN NADIE QUE TE CONSUELE: la reconstrucción visual
de 11 casos que comprenden Crímenes de Lesa
Humanidad ocurridos en el marco de las protestas en
Venezuela entre 2014 y 2017

Trabajo Fin de Grado

Grado en Diseño y Tecnologías Creativas

AUTOR/A: Castro Trujillo, Julio Simón

Tutor/a: Pleguezuelos Rodríguez, María Isabel

CURSO ACADÉMICO: 2021/2022

TFG

SIN NADIE QUE TE CONSUELE.

LA RECONSTRUCCIÓN VISUAL DE 11 CASOS QUE COMPRENDEN
CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD OCURRIDOS EN EL MARCO DE
LAS PROTESTAS EN VENEZUELA ENTRE 2014 Y 2017

Presentado por Julio Simón Castro Trujillo
Tutora: María Isabel Pleguezuelos Rodríguez

Facultat de Belles Arts de Sant Carles
Grado en Diseño y Tecnologías Creativas
Curso 2021-2022



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
FACULTAT DE BELLES ARTS DE SANT CARLES

RESUMEN

Proceso de desarrollo y creación de un proyecto editorial impreso que pretende reeditar la información contenida en las *Conclusiones detalladas de la Misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela* de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, enfocándose en los casos ocurridos dentro de las protestas sociales de 2014 y 2017.

La presente memoria recoge la conceptualización del proyecto, el desarrollo de los elementos gráficos que lo constituyen y los diferentes procesos metodológicos y estratégicos que se llevaron a cabo para la realización del mismo.

PALABRAS CLAVE

Venezuela; derechos humanos; diseño editorial; AR; torturas

ABSTRACT

The process of creation and development of an editorial project that aims to re-edit the information published in the “Detailed findings of the independent international fact-finding mission on the Bolivarian Republic of Venezuela” by the UN’s Human Rights Council, focusing on the cases that occurred within the social protests in 2014 and 2017.

This report contains the project’s conceptualization, the development of its graphic elements, and the different strategies and systematic processes needed to do this project.

KEYWORDS

Venezuela; human rights; editorial design; AR; tortures

CONTRATO DE ORIGINALIDAD

El presente documento ha sido realizado completamente por el firmante; es original y no ha sido entregado como otro trabajo académico previo, y todo el material tomado de otras fuentes ha sido citado correctamente.

Julio Simón Castro Trujillo

AGRADECIMIENTOS

Gracias a Maribel, por haber apoyado y creído en mi idea desde hace más de un año y por haber tenido la confianza en mí para darme libertad de crear este proyecto según mi visión.

Gracias también a todos mis amigos, los de aquí y los de allá, que han servido como consultores especiales de este proyecto durante más de ocho meses. Especialmente a Lorena, Lidia, Jesús y Natalia que han sobrellevado todas mis crisis en las madrugadas y que me han hecho creer en mí mismo y en mis decisiones.

No puedo estar más agradecido con Alejandro, Claudia, Félix, Leo, Iñaki y Carlos, que con todo el cariño del mundo colaboraron con sus imágenes y que con su trabajo han ayudado a denunciar y evidenciar las constantes agresiones durante los últimos años.

Gracias a mi papá, a mi mamá y a mis hermanas, por una infinidad de cosas, pero sobre todo por haberme dado la oportunidad de perseguir mis sueños y por haberme enseñado que cada uno, desde su rincón del mundo, es capaz de ayudar a otros.

Finalmente, este trabajo va dedicado a los más de 200 asesinados, los que fueron detenidos injustamente, los torturados y los desaparecidos. Para todos aquellos que por pensar diferente han sido o son, hasta el día de hoy, castigados. Va dedicado a las víctimas y a sus familias, para darles voz y no permitir que estas violaciones se queden en el olvido.

En todo amar y servir

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	7
1.1. JUSTIFICACIÓN	7
1.2. OBJETIVO GENERAL	8
1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
2. METODOLOGÍA	9
2.1. ANÁLISIS DEL TARGET	9
2.2. SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO	10
2.2.1. <i>Capítulo I: La Misión de Determinación de Hechos</i>	11
2.2.2. <i>Capítulo II: ¿Qué sucede en Venezuela?</i>	11
2.2.3. <i>Capítulo III: Las protestas</i>	12
2.2.4. <i>Capítulo IV: Casos investigados</i>	12
2.2.5. <i>Capítulo V: Responsabilidad</i>	12
2.3. IMÁGENES	12
2.4. CONCEPTUALIZACIÓN	14
2.5. REFERENTES	14
2.6. CRONOGRAMA	17
3. DESARROLLO	18
3.1. NAMING	18
3.2. PORTADA Y CONTRAPORTADA	19
3.2.1. <i>Portada</i>	19
3.2.2. <i>Contraportada</i>	21
3.3. MAQUETACIÓN	23
3.3.1. <i>Retícula</i>	23
3.3.2. <i>Tipografías y hojas de estilos</i>	24
3.3.3. <i>Esquemas de contenido</i>	26
3.4. REALIDAD AUMENTADA	28
3.4.1. <i>Modelado</i>	28
3.4.2. <i>Animación</i>	29
3.4.3. <i>Integración</i>	29
3.5. MATERIALES	29
4. RESULTADO	30
5. PREVISIÓN DE IMPACTO	33
6. DIFUSIÓN	33

7. PRESUPUESTO	34
8. BIBLIOGRAFÍA	35
8.1. MEMORIA	35
8.2. PUBLICACIÓN	36
8.2.1. <i>Contenido escrito</i>	36
8.2.2. <i>Gráficos y visualización de datos</i>	36
8.2.3. <i>Reconstrucciones en realidad aumentada</i>	37
9. ÍNDICE DE FIGURAS	38
10. ANEXOS	39
I. ENCUESTA	40
II. RESULTADOS DE LA ENCUESTA	41
III. ESQUEMA DE CONTENIDOS DEL REPORTE ORIGINAL	42
IV. ESQUEMA DE CONTENIDOS DE LA PUBLICACIÓN	43
V. SELECCIÓN DE COLABORADORES	44
VI. DOCUMENTO DE CESIÓN DE IMÁGENES	45
VII. HOJA DE ESTILOS	46

1. INTRODUCCIÓN

1.1 JUSTIFICACIÓN

En septiembre de 2019, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas estableció una Misión Independiente para determinar los hechos ocurridos en Venezuela e investigar: “[...] *las ejecuciones extrajudiciales, las desapariciones forzadas, las detenciones arbitrarias y las torturas y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes cometidos desde 2014, a fin de asegurar la plena rendición de cuentas de los autores y la justicia para las víctimas*”. (Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas [OHCHR], 2020, p. 2)

Esta Misión se crea de manera paralela a la apertura de un examen preliminar por parte de la Corte Penal Internacional para investigar los hechos acontecidos en Venezuela desde por lo menos 2017 que pueden devenir en crímenes del Estatuto de Roma.

En septiembre de 2020 y tras el estudio de 223 casos, la Misión presenta un reporte ante el Consejo y Marta Valiñas, presidente de la Misión concluye que:

Se encontraron motivos razonables para creer que las autoridades y las fuerzas de seguridad venezolanas han planificado y ejecutado desde 2014 graves violaciones a los derechos humanos, algunas de las cuales –incluidas las ejecuciones arbitrarias y el uso sistemático de la tortura– constituyen crímenes de lesa humanidad.

La Misión, como su reporte, han servido como canalizadores de denuncias de las víctimas ante instancias internacionales, y por ende, su resultado es un informe que abarca una gran cantidad de información presentado en un reporte técnico de más de 400 páginas que se hace muy extenso y pesado de leer e interpretar.

Es por eso que este proyecto pretende reorganizar, maquetar e ilustrar a través de diferentes recursos visuales, parte de la información que se contiene en dicho informe. Todo esto con la finalidad de dar un mayor alcance a la voz de las víctimas y sus familias, para que las personas no venezolanas sean capaces de empatizar con sus historias y exijan a sus gobiernos actuar en consecuencia de las leyes internacionales.

De la misma forma, al hablar del contexto socioeconómico donde se generaron estas violaciones de derechos humanos, el proyecto busca combatir la desinformación que se genera sobre Venezuela y presentar de manera clara, concisa y objetiva los eventos que han sucedido en el país durante los últimos años.

Es importante destacar que el proyecto persigue siempre la mayor objetividad posible para no caer en sesgos ideológicos o políticos que puedan poner en duda o perjuicio la información que se presenta. La información contenida está extraída directamente del informe de la Misión y las ediciones realizadas han sido para mejorar la claridad de la misma.

1.2 OBJETIVO GENERAL

Crear una publicación editorial impresa que explique y narre 11 casos reales de violaciones de derechos humanos cometidos por el Gobierno de Venezuela en el marco de las protestas del 2014 y 2017.

1.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sintetizar, esquematizar y reordenar la información técnica para mejorar su legibilidad y entendimiento con el fin de darle un mayor alcance a la información expuesta.
- Crear y recolectar recursos visuales como esquemas, gráficos, imágenes y realidad aumentada que acompañen el texto para mejorar su comprensión.

2. METODOLOGÍA

2.1 ANÁLISIS DEL TARGET

Para este proyecto, el público general está constituido por cualquier persona no venezolana que quiera informarse sobre las violaciones de derechos humanos ocurridas durante las protestas de Venezuela en 2014 y 2017. A pesar de que esto abarca una cantidad abismal de personas diferentes, se decidió tomar a la población española como muestra por una serie de consideraciones logísticas:

- La información contenida en el libro está en castellano, por lo que tiene que acotarse el público objetivo a personas que hablen este idioma.
- El proyecto se está desarrollando dentro de España, por lo que se tenía más acceso a esta población que a cualquier otra de hispanoamérica.

A partir de esto, se desarrolló una encuesta¹ con el objetivo de analizar el grado de conocimiento que se tiene sobre Venezuela, la percepción que se tiene sobre las noticias del país suramericano dentro de España y cómo eso influye en el grado de interés que tienen los españoles sobre temas relacionados con Venezuela. En concreto, la encuesta buscaba indagar en:

- La percepción que se tiene del contexto social y político de Venezuela.
- La percepción que se tiene respecto al manejo de la información sobre Venezuela.
- El interés que se tiene ante noticias y/o información sobre Venezuela.
- El nivel de exposición que se tiene ante noticias y/o información sobre Venezuela.
- El nivel de conocimiento que se tiene sobre las protestas del 2014 y 2017, sus causas, sus consecuencias y sus principales actores.
- El nivel de conocimiento que se tiene sobre los crímenes de lesa humanidad y el derecho penal internacional.

Se estableció la población encuestada como cualquier adulto que no sea ciudadano venezolano, tomando como muestra a los adultos españoles mediante un muestreo tipo snowball.

La encuesta se desarrolló mediante Google Forms y se dividía en cuatro áreas de investigación: los medios de comunicación, el contexto de Venezuela, el sistema penal internacional y datos demográficos. Fue difundida por diferentes canales digitales como Whatsapp, Instagram, Facebook, LinkedIn y correo electrónico.

Una vez obtenidos y filtrados los 119 resultados², la encuesta arrojó conclusiones que sirvieron como guías a la hora de determinar el contenido de la

1 Ver Anexo I - Encuesta

2 Ver Anexo II - Resultados de la encuesta

publicación, así como establecer qué áreas necesitan más apoyo visual para entenderse mejor.

En lo que respecta a los medios de comunicación y vías de información, la encuesta concluye que:

- Venezuela no es considerado un tema recurrente en los medios de comunicación españoles.
- La información que se obtiene sobre Venezuela viene en su mayoría por canales subjetivos (amigos/conocidos venezolanos, redes sociales), dejando abierta la posibilidad a que la información que se recibe esté sesgada.
- Las personas no confían en que los temas referentes a Venezuela se traten de manera objetiva en los medios tradicionales y consideran que la información se manipula con fines políticos.

En referencia a Venezuela y su contexto social, económico y político se establece lo siguiente:

- Existe un deseo real por obtener información sobre lo que ocurre en Venezuela, sin embargo, existe también la percepción de que no hay fuentes fiables de información al respecto o que es difícil conseguirlas.
- Gran parte del interés surge por dos motivos: por empatizar con los venezolanos (en su mayoría, porque existe alguno en su círculo cercano) o por la curiosidad objetiva de saber qué ocurre en el mundo.
- La razón principal para no tener interés en el tema es porque la persona no ve vinculación con su cotidianidad.
- Existe una clara percepción de que en Venezuela no se goza de los derechos fundamentales.
- Los conceptos de separación de poderes y estado de derecho requieren clarificación.
- Las causas y consecuencias de las protestas de 2014 y 2017 no están claras.
- Los actores políticos son más conocidos que las víctimas de los crímenes.

En el marco del sistema penal, hay un desconocimiento general respecto al derecho internacional y los sistemas e instituciones que lo rigen.

2.2 SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO

En el reporte original³, la Misión busca determinar la ejecución de cuatro tipos de delito dentro de tres contextos diferentes: la represión política selectiva, las violaciones en un contexto de seguridad o control social y las violaciones en el contexto de las protestas.

En cada uno de ellos la Misión establece patrones de conducta de las fuerzas de seguridad, medidas institucionales, antecedentes y estadísticas en un

3 Ver Anexos III - Esquema de contenidos del reporte original y Anexos IV - Esquema de contenidos de la publicación para más detalles de la selección del contenido

período de tiempo que abarca desde 2014 hasta 2019. Sin embargo, este proyecto se centra únicamente en las violaciones en el contexto de las protestas, acotando a los hechos que ocurrieron principalmente en 2014 y 2017.

Esta decisión se toma, en primer lugar, para reducir la cantidad de información que se va exponer; y en segundo lugar, porque las víctimas de los delitos dentro del marco de las protestas son, en su mayoría, jóvenes entre 16 y 30 años, sin afiliación política, que sólo ejercían su derecho ciudadano a manifestarse por una mejor calidad de vida, a diferencia de los otros dos contextos que pueden ser más ajenos a una persona extranjera⁴.

Además, de entre los tres contextos que abarca el reporte de la Misión, el de las protestas es del que existe mayor cantidad de material audiovisual gracias a la labor de los fotorreporteros que cubrieron los eventos.

Una vez determinado esto, se estableció la estructura y el esquema de los contenidos de la publicación, así como el renombramiento de algunos capítulos tomando en cuenta los resultados y conclusiones arrojados por la encuesta realizada previamente. De esta forma, el libro queda estructurado de la siguiente manera:

2.2.1 Capítulo I: La Misión de Determinación de Hechos

Sirviendo como capítulo introductorio, este apartado introduce al lector en los aspectos relativos al informe original presentado por la Misión: cómo se hizo, por qué se realizó y los aspectos técnicos y legales del mismo.

La relevancia de este capítulo radica en que explica al lector cómo funciona el sistema penal internacional, cómo están tipificados los cuatro delitos dentro de la legislación venezolana e internacional y cómo se recabó la información que se presenta a lo largo de la publicación.

2.2.2 Capítulo II: ¿Qué sucede en Venezuela?

Este apartado se centra en contextualizar la información de tres maneras diferentes.

En primer lugar establece una línea de tiempo de los eventos más importantes que ocurren en Venezuela, desde la elección de Nicolás Maduro como presidente en abril de 2013 hasta la elección de la Asamblea Nacional Constituyente en julio de 2017. De esta forma se puede seguir un orden lógico que permite establecer claramente las causas de ambas olas de protestas y entender el contexto social en el que se desarrollan los casos investigados.

Posteriormente se da una breve explicación de las instituciones gubernamentales para poder evidenciar que no existe una separación de los poderes públicos, rompiendo el orden constitucional y erosionando la democracia, lo que provocó la manifestación ciudadana.

4 Los otros contextos hacen referencia a la persecución política y a esquemas de seguridad en las zonas populares.

Finalmente, se habla de las fuerzas de seguridad que intervienen en los casos investigados con el fin de establecer las cadenas de mando, identificar a los responsables de los actos, establecer patrones de conducta y determinar la legalidad de las acciones de las fuerzas.

2.2.3 Capítulo III: Las protestas

El tercer capítulo de la publicación busca aportar una visión general de las manifestaciones que tuvieron lugar en 2014 y en 2017, brindando estadísticas, patrones y conclusiones que permitan al lector entender la magnitud de las protestas y sus consecuencias.

2.2.4 Capítulo IV: Casos investigados

Este es el epicentro de la publicación. Los tres capítulos anteriores han servido para brindarle al lector la información necesaria para poder entender a cabalidad los hechos que se narran en este apartado.

Se explican once casos investigados a fondo por la Misión, en donde ocurren por lo menos uno de los cuatro delitos que abarca el reporte. Cada uno de los casos cuenta con una cronología verificada de los hechos, así como testimonios de las víctimas o sus familiares y las conclusiones de la Misión, en donde se establecen los crímenes cometidos y los responsables individuales o institucionales de cada uno.

2.2.5 Capítulo V: Responsabilidad

A modo de cierre, este capítulo contiene algunas de las conclusiones de la Misión en referencia a los crímenes investigados en su reporte. Busca establecer la responsabilidad de los delitos cometidos y patrones de conducta que se establecieron en las investigaciones de los casos.

2.3 IMÁGENES

El material audiovisual que acompaña el texto es uno de los pilares fundamentales del proyecto puesto que es necesario para poder contextualizar la información e ilustrar los hechos que se narran.

Dado que el reporte original cuenta eventos que han sucedido en los últimos años, era imprescindible recurrir a fotografías de archivo de fotorreporteros que cubrieron las protestas del 2014 y del 2017 en Venezuela. Es importante, para el desarrollo de la publicación, que el material que se fuera a utilizar tuviera las siguientes características:

- Que tuviera la mayor calidad técnica y artística posible.
- Que se tuvieran los permisos necesarios para poder hacer uso del material.
- Que ilustraran los conceptos y eventos que se cuentan en la publicación para ofrecer una imagen completa de los hechos.

Tomado eso en cuenta, se realizó un análisis del archivo de más de 20 fotografías que, a través de sus propios estilos, documentaron los hechos de

protesta. Entre ellos se incluían reporteros fotográficos de agencias internacionales de noticias, fotógrafos documentalistas, fotoreporteros de medios nacionales, retratistas y fotógrafos *amateur*.

A través de los portafolios de imágenes de cada uno de ellos, se realizó una primera preselección de imágenes que pudiesen ser incluidas dentro del proyecto.

Fig. 1. Imagen seleccionada para el proyecto (I). Autor: Alejandro Cegarra.



Fig. 2. Imagen seleccionada para el proyecto (II). Autor: Carlos Ramos.



Fig. 3. Imagen seleccionada para el proyecto (III). Autor: Iñaki Zugasti.

Se contactó con cada uno de los fotógrafos por medio de redes sociales o por correo electrónico para comentarles el proyecto, sus objetivos y sus características. Los objetivos de este primer contacto eran explicarles a cada uno por qué su trabajo fotográfico sería útil en la publicación y establecer las bases de la relación colaborativa en donde la autoría de cada imagen estaría claramente identificada, los derechos de comercialización se mantendrían con sus respectivos autores, y que, por ende, no se percibirá un ingreso económico por este proyecto.

Tomando en cuenta las respuestas obtenidas en este proceso, se realizó la selección final de colaboradores de la publicación⁵. A partir de ese momento, se mantuvo un canal de comunicación abierto con cada uno de ellos en donde se les envió un documento con los aspectos específicos del proyecto y los detalles referentes a los derechos de uso de sus imágenes⁶. De manera conjunta, se les envió la preselección de sus imágenes para que evaluaran la disponibilidad de uso de cada una de ellas.

Una vez la maquetación de la publicación estuvo terminada, se les envió una copia del borrador final a cada uno de los colaboradores para que eva-

⁵ Ver Anexos V - Selección de colaboradores para una vista detallada de los fotógrafos que colaboraron con el proyecto.

⁶ Ver Anexos VI - Documento de cesión de imágenes.

luaran el uso que se le dió a cada una de sus imágenes y dieran la aprobación final antes de mandar a imprenta, o en su defecto, solicitaran cambios si así lo requerían.

De igual forma, se utilizaron imágenes satelitales para ubicar espacialmente algunos de los hechos. Estas imágenes fueron modificadas para poder ser usadas como los targets de realidad aumentada⁷.

2.4 CONCEPTUALIZACIÓN

El proyecto pretende, a través del desarrollo de un lenguaje visual y editorial, manifestar una serie de emociones relacionadas con la desesperación, la injusticia y el abandono desde una perspectiva omnipresente. Se busca darle importancia al hecho de que estos crímenes investigados tienen víctimas reales que fueron asesinadas, torturadas, detenidas arbitrariamente y/o forzadas a desaparecer al margen de las leyes nacionales e internacionales, y que las historias que se presentan son solo una muestra del desasosiego general de la población venezolana.

Los aspectos gráficos, por su parte, tienen que reflejar estas emociones evitando la revictimización y sin poner en duda o deslegitimar la información que se presenta. Todo esto, unido a la necesidad de una estética que sea llamativa, organizada y dinámica que aligere la carga de contenidos y que a la vez, enfatice los elementos claves de las historias.

El proyecto presentado solo contempla la realización de la publicación impresa, sin embargo, existe un planteamiento para realizar una exposición física usando parte del material audiovisual recabado que permita a los interesados entender los hechos de una manera más inmersiva y dinámica. Sin embargo, por motivos de tiempo y disponibilidad de recursos no se pudo realizar.

2.5 REFERENTES

El presente proyecto editorial es, a la vez, la humanización de cada una de las víctimas, las crónicas de los crímenes cometidos y una macro infografía de los eventos más relevantes de la Venezuela de los últimos años. Es por eso que a través de la conceptualización editorial, la dirección de arte y el diseño de visualización de datos de los siguientes referentes se buscaron sentar las bases para el desarrollo de la publicación.

En primer lugar se tiene *Las mujeres en la calle* de Penélope Delaur, una publicación hecha por éditions pépé en donde se investiga la biografía de cada una de las mujeres que dan su nombre a calles de Valencia con el fin de visibilizar la historia feminista de la ciudad mediante su desarrollo urbanístico.

De este primer referente es interesante analizar el concepto gráfico y editorial de realizar una ficha esquemática de cada una de las mujeres. Se les humaniza dándoles una cara, una biografía y un espacio exclusivo dentro de la publicación, dejando de ser meras calles y convirtiéndose en personas que

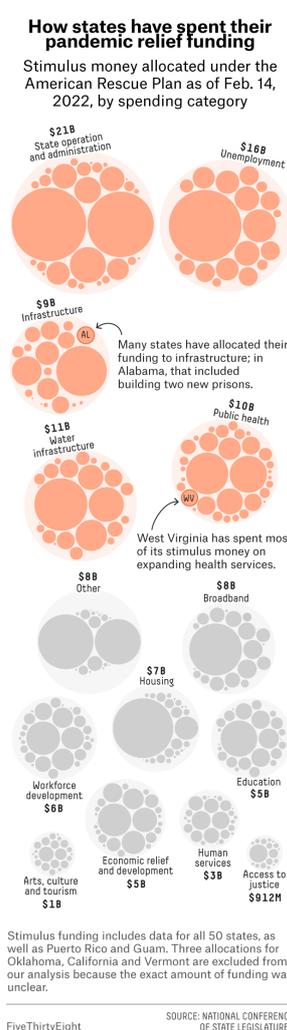
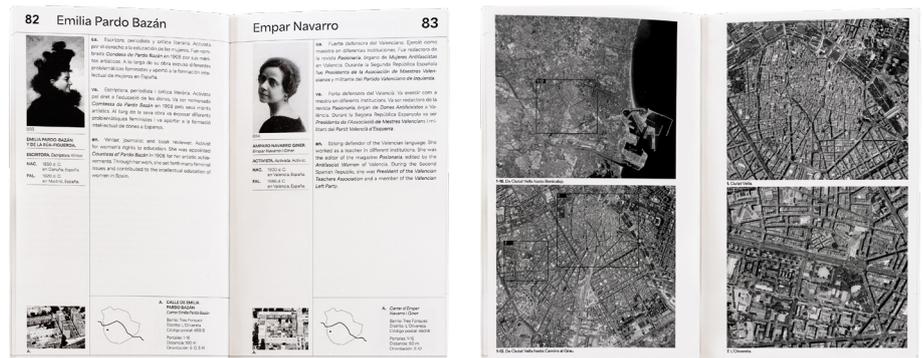
7

Para más información sobre los targets, véase el apartado 3.5 *Realidad Aumentada*.

aportaron al desarrollo de la cultura valenciana y que con el paso del tiempo se han ido difuminando de la memoria colectiva.

También es relevante la manera en la que la autora contextualiza geográficamente las calles utilizando imágenes satelitales y diagramas que le facilitan al lector poder ubicarlas dentro del mapa de la ciudad.

Fig. 4. Páginas interiores del proyecto *Las mujeres de la calle*.



En lo que se refiere a la visualización de datos se tiene a FiveThirtyEight, un microblog dentro de la cadena de noticias norteamericana ABC News en donde “utilizan datos y evidencia para desarrollar el conocimiento humano” (FiveThirtyEight, s.f.) a través de una web donde publican gráficos e infografías relacionados con la política, la ciencia y el deporte.

Los aspectos a considerar dentro de esta web y sus derivados son la organización de los datos y el diseño de los recursos visuales que permiten presentar información compleja de una manera que sea comprensible para la mayoría de los lectores.

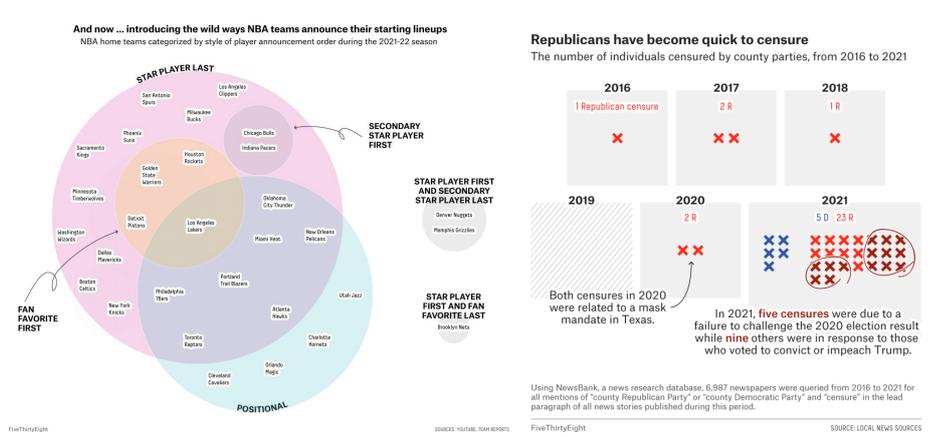


Fig. 5. Gráficos de *FiveThirtyEight* publicados en sus redes sociales.

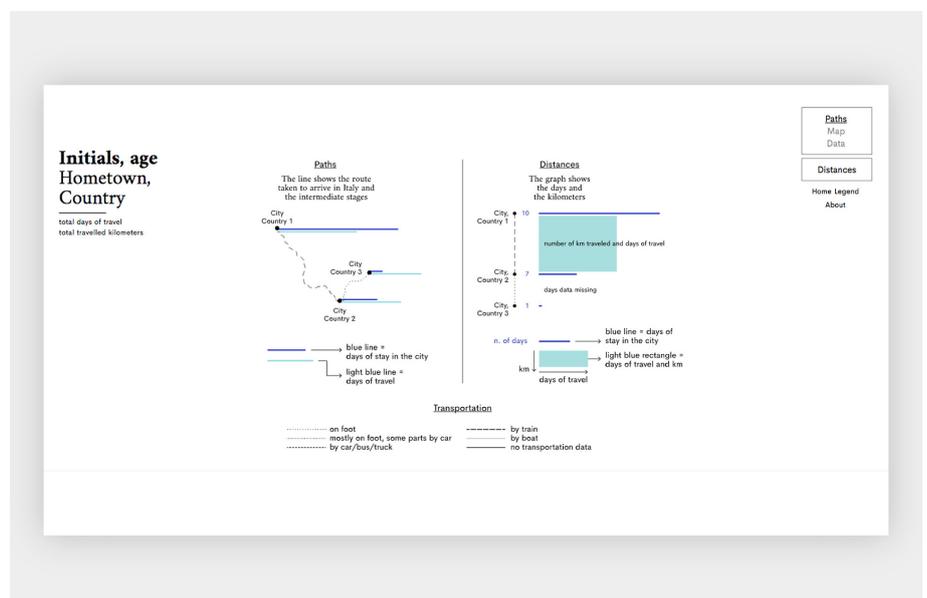
De la misma forma, *The Stories Behind a Line* de Federica Fraganane es un proyecto web que a través de un diseño minimalista es capaz de desplegar información sobre las rutas migratorias de seis refugiados que solicitan asilo en Italia.

Mediante el uso de mapas vectoriales y la interacción del usuario, la información se subdivide en dos niveles. El primero siendo la información que se muestra a simple vista y que permite al usuario entender los aspectos claves de cada ruta, pero es en el segundo nivel, cuando el usuario interactúa con el mapa, que se desarrolla la información y permite obtener una imagen completa de cada una de las historias de los refugiados.

Fig. 6. Web *The Stories Behind a Line* sin interacción activa del usuario.



Fig. 7. Web *The Stories Behind a Line* una vez que el usuario interactúa con los mapas.



En términos gráficos y editoriales, la revista catalana *SOLO* es uno de los referentes principales. La combinación de tipografías de palo seco con las que tienen serifa, los grandes titulares, la disposición de las imágenes y los diferentes tipos de márgenes son parte de los elementos que se han extraído y analizado para la elaboración de este proyecto.



Fig. 8. Interiores de la revista *SOLO*.

2.6. CRONOGRAMA

Para poder llevar a cabo todas las tareas necesarias requeridas por el proyecto se procedió a ubicar cada una de las tareas en un marco temporal.

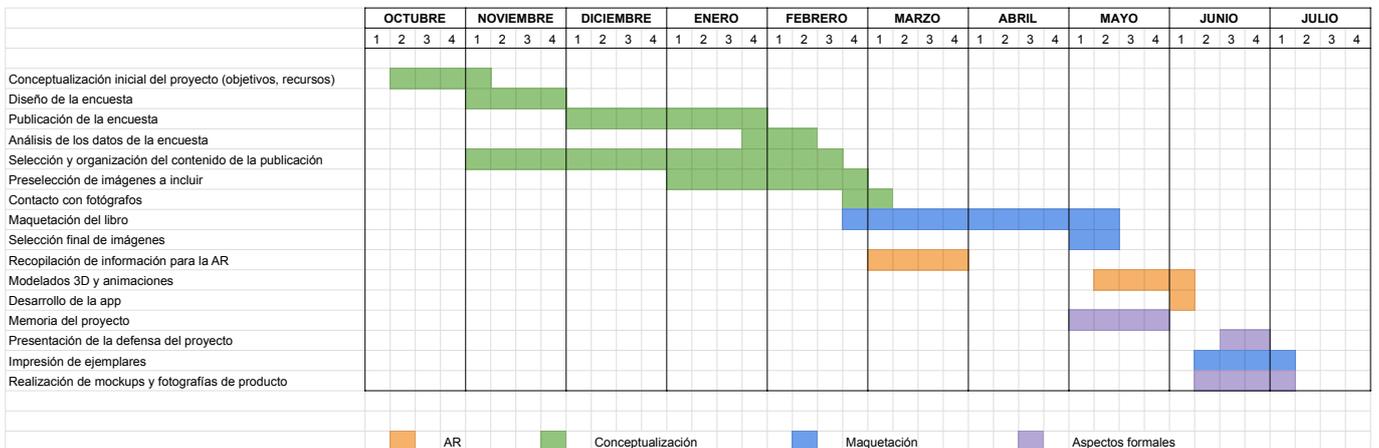


Fig. 9. Cronograma.

3. DESARROLLO

3.1 NAMING

En cualquier proyecto editorial, seriado o individual, el nombre de la publicación es uno de los elementos con mayor importancia. En este caso, la publicación, al igual que el presente proyecto, se titula *Sin Nadie Que Te Consuele: la reconstrucción visual de 11 casos que comprenden Crímenes de Lesa Humanidad ocurridos en el marco de las protestas en Venezuela entre 2014 y 2017*.

El título *Sin Nadie Que Te Consuele* hace referencia, en una primera instancia, a la soledad y el abandono; a sentirse triste, agobiado, desesperado y que no exista nadie alrededor que pueda, o quiera, ofrecer ayuda. Busca evocar y transmitir una sensación que, a lo largo de la publicación, se observa en dos escalas diferentes:

- A nivel individual, cuando las víctimas y sus familias vieron sus derechos violentados y ultrajados por fuerzas del estado y a pesar de las denuncias realizadas a las autoridades competentes, no existe hasta la fecha, en muchos de los casos, procesos legales que busquen justicia o reparación para ellos.
- A nivel social, cuando los venezolanos se vieron en la necesidad de reclamar sus derechos básicos y fueron encontrados con violencia institucional y una percepción de abandono por parte los organismos y la comunidad internacional.

En un segundo nivel, más profundo, el título hace referencia a unos de los casos investigados por la Misión y que se incluye en la publicación, como símbolo de la crueldad a la que se vieron expuestas las víctimas y que el proyecto busca enfatizar.

Dentro del reporte original de la Misión, el Caso 45: Protestas en Maracaibo, Zulia (20 de julio de 2017)⁸ expone lo siguiente:

*Funcionarios de la PNB también agredieron sexualmente a la niña de 13 años. Según su declaración ante el Ministerio Público, y corroborada por otras declaraciones de testigos reunidas por la Misión, los funcionarios le quitaron la camisa mientras estaba en el camión. La rociaron a ella y a su hermano en la cara con gas pimienta y le quemaron el pelo. Su madre llegó y rogó por la liberación de su hija y su hijo, pero los funcionarios se burlaron de ella por llorar*³²⁹⁸. (OHCHR, 2020, p. 383)

Al ubicar la referencia “3298” dentro del informe, se lee:

La letra es de la canción “Llorarás” de Oscar D’Leon. Entrevista MP-335561-2017 citada en la acusación privada, expediente penal VP03-P-2018-008080, p. 27, en los archivos de la Misión. (OHCHR, 2020, p. 383)

Entendiendo, por consiguiente, que mientras una madre rogaba por la libertad de sus hijos adolescentes que habían sido detenidos arbitrariamente y agredidos sexualmente por fuerzas de seguridad, estos, como respuesta, se burlaron de ella cantándole una canción cuyo estribillo dice:

*Por tu mal comportamiento
Te vas a arrepentir
Y en caro tendrás que pagar todo mi sufrimiento
Llorarás y llorarás
Sin nadie que te consuele
Así te darás tú cuenta que si te engañan, duele*
(D'León, 1986, 1m12s)

De esta manera, un verso de una canción de Oscar D'Leon, venezolano y uno de los mayores exponentes de la salsa en el mundo, adquiere un nuevo significado y se convierte en el título del proyecto.

El subtítulo “la reconstrucción visual de 11 casos que comprenden Crímenes de Lesa Humanidad ocurridos en el marco de las protestas en Venezuela entre 2014 y 2017” busca acotar los hechos que se exponen dentro de la publicación, especificando la tipología de crímenes así como su contexto social y temporal.

3.2 PORTADA Y CONTRAPORTADA

3.2.1 Portada

En cualquier proyecto editorial, la portada es uno de los elementos que requiere de especial atención debido a que tiene que transmitir una serie de conceptos claves que le permitan dar una idea de su contenido al potencial lector.

Para este proyecto, la portada de la publicación consiste en una fotografía tomada por Carlos Ramos en mayo de 2017 en medio de las protestas y disturbios en Caracas, Venezuela. El título y subtítulo se sobrepone a la fotografía en un bloque tipográfico a la altura de los ojos del niño. De esta forma, la tipografía sirve como un eje de atención que desemboca en la mirada del sujeto, complementándose así la imagen con el título.

En adición a los aspectos compositivos, la elección de la portada responde a unos elementos simbólicos y metafóricos que se explican a continuación.

Para los comicios presidenciales de Venezuela a finales de 2012, el equipo del entonces presidente Hugo Chávez desarrolló una imagen gráfica que posteriormente fue acuñada como: “*los ojos de Chávez*”. Consiste en un primer plano, a dos tintas, de los ojos del mandatario, usualmente enmarcados en un recuadro rojo y con la firma del presidente a un lado.

Luego del fallecimiento del presidente Chávez, a tres meses de haber ganado las elecciones presidenciales, su partido político decidió utilizar nuevamente la imagen de los ojos del expresidente en la campaña presidencial de Nicolás Maduro, convirtiéndose así en el ícono central de su posterior gobierno.



Fig. 10. Portada de la publicación.

Los ojos sirvieron no sólo como un logo que se volvió popular precisamente por la facilidad con la que podía ser reproducido por los grupos chavistas, sino también como un doble metonímico que distraía de las numerosas ausencias de Chávez, quien debía viajar frecuentemente a Cuba para recibir tratamiento a causa de su cáncer. Los ojos entonces transmitían y repetían –en tanto se hicieron virales– el mensaje de que Chávez, aunque ausente, seguía velando por su pueblo; un acto afectivo y político en el cual se mezclaba la vigilancia de la autoridad con la mirada cariñosa del líder amado. (Troconis, 2019, 89).



Fig. 11. “Los ojos de Chávez” dispuestos en vallas en la vía pública y en fachadas de viviendas de ayuda social.

Como también explica Ward, los ojos de Chávez no solo se convirtieron en un símbolo para sus simpatizantes, sino también para sus adversarios: *“Funcionando como una herramienta de vigilancia Orwelliana, los ojos de Chávez sirven para inculcar, a la vez, un sentimiento de obediencia en sus adeptos y una sensación de miedo en sus contrincantes”* (2018, III).

Entendiendo la importancia simbólica e iconográfica de la mirada del expresidente dentro del contexto venezolano, se elige como portada de este proyecto la foto de un niño que tiene sus ojos enmarcados de la misma forma que *“los ojos de Chávez”*. De esta forma, se genera una contraposición metafórica: el niño tiene una camiseta que le cubre la cara y le enmarca los ojos igual que al expresidente, sin embargo, en esta oportunidad ese encuadre se debe a que utiliza la camisa para protegerse de los gases lacrimógenos que le disparan por protestar las medidas del gobierno sucesor de Hugo Chávez.

No es la mirada de un líder omnipotente que vigila o que protege a sus partidarios, es la mirada de un niño que teme por su seguridad y por su futuro. Es un niño que, estando solo y con la cara llena de antiácido estomacal para aliviar los efectos de los gases, mira directo a la cámara pidiendo ayuda.

Es una imagen real. Es producto del reportaje diario de las protestas. No es una imagen producida, ni ensayada, ni dirigida. Es una fotografía documental que, en este proyecto, sirve como símbolo de la desolación y desasosiego vivido por los manifestantes y por las víctimas, reforzando el sentimiento que busca generar el título de la publicación.

Es importante destacar que debido a que la cara está tapada, la identidad del niño no queda al descubierto y su integridad no se pone en riesgo. De igual forma, la imagen ha sido utilizada por el fotógrafo autor en sus medios sociales, así como en su portafolio, por lo que se entiende que cumple con los requisitos legales y de consentimiento de sus debidos representantes.

Fig. 12. Fotografía de portada. Autor: Carlos Ramos.



3.2.2 Contraportada

La parte posterior del libro, pensada para dar más información sobre su contenido, cuenta con los títulos de los 11 casos investigados y las ciudades donde ocurrieron. Los títulos de los casos son autoexplicativos, indicando el crimen que se cometió y el nombre de la víctima en el caso de que sea solo una.

De la misma forma, se incluyen también los nombres de los fotógrafos colaboradores a modo de presentar el proyecto como una publicación colaborativa donde los recursos audiovisuales tienen una especial predominancia.

Esta información se encuentra sobrepuesta a la otra mitad de la fotografía de portada, acompañada también por siete estrellas blancas dibujadas a mano, dispuestas en forma de arco. Las estrellas constituyen una representación sinecdócica de la bandera de Venezuela, sustituyendo el tricolor por la imagen en escala de grises que simboliza el luto por los fallecidos y asesinados en las protestas.

Es importante destacar que, en el año 2006, el gobierno del mandatario Hugo Chávez añadió por decreto una octava estrella a la bandera nacional sin haber realizado un referéndum nacional para consultar el cambio. Desde entonces, la bandera de las siete estrellas ha fungido como una especie de bandera propia de aquellos que se contraponen a los gobiernos del Sr. Chávez y el Sr. Maduro.



Fig. 13. Contraportada de la publicación.

Su simbología llegó a tomar una fuerza mayor en las protestas de 2017 con la aparición de los escudos en los manifestantes. Humberto Valdivieso, profesor de semiótica de la Universidad Católica Andrés Bello, explica que un escudo (de los manifestantes): *“Es mucho más que un objeto para protegerse. Un escudo, más allá de esa función de protección, es dos cosas: un rostro y un espejo”* (VIVO Play, 2017, 54s).

Explica también que los escudos rostro son aquellos que expresan los ideales por los que se manifiesta el individuo y es una representación del grupo al que defiende. Dentro de las protestas de 2017, estos escudos rostro podían tener mensajes lingüísticos como *“democracia”, “resistencia”, “paz”,* o mensajes iconográficos como: *“imágenes de la Constitución, la cruz de los templarios, a Simón Bolívar, imágenes religiosas, la bandera de Venezuela tradicional [con siete estrellas y no ocho como fuera dispuesto por el ex-presidente Hugo Chávez] y el negro como señal de luto”* (VIVO Play, 2017, 2m3s).

De esta manera, las estrellas dibujadas a mano hacen referencia no solo a los ideales por los que luchaban los manifestantes en las protestas, sino que el estilo gráfico hace también alusión directa a los escudos que realizaban y portaban los jóvenes en las manifestaciones.



Fig. 14. Manifestante frente a una barricada ondeando la bandera de siete estrellas. Autor: Leo Álvarez (2017).



Fig. 15. Manifestantes utilizando escudos caseros para protegerse la Guardia Nacional (2017).

3.3 MAQUETACIÓN

3.3.1. *Retrícula*

Este proyecto nace de la necesidad de reinterpretar gráficamente un informe humanitario para mejorar su legibilidad y comprensión con miras de darle un mayor alcance a su contenido. Es por esto, que la retícula constituye uno de los ejes fundamentales de esta publicación.

Como lo explica Müller-Brockmann, un buen diseño de retícula es necesario para mejorar la comprensión por parte del lector: *“Una información con títulos, subtítulos, imágenes y textos de las imágenes dispuestos con claridad y lógica no sólo se lee con más rapidez y menor esfuerzo; también se entiende mejor y se retiene con más facilidad en la memoria”* (2012, 13).

Sin Nadie Que Te Consuele cuenta con una doble retícula superpuesta que permite un mayor dinamismo a la hora de maquetar los diferentes tipos de contenido y que sirven para complementarse mutuamente. La retícula base está conformada por cuatro divisiones verticales y doce horizontales, todas con medio centímetro de medianil.

Las cuatro divisiones verticales permiten agrupar el texto principal en dos columnas mientras que permite una división mayor para el posicionamiento de otros elementos como gráficos o imágenes. Las divisiones horizontales permiten segmentar el contenido en dos, tres o cuatro porciones iguales, lo que brinda una mayor movilidad en términos compositivos.

La retícula de apoyo se divide en tres columnas con el mismo tamaño de medianil que la retícula base. Esta división permite el posicionamiento de elementos puntuales como subtítulos, epígrafes o imágenes pequeñas.

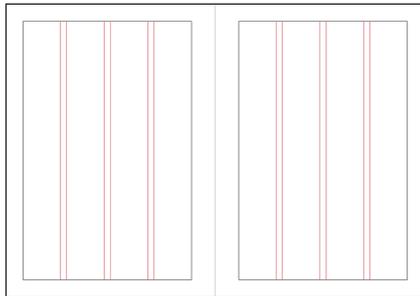


Fig. 16. Retícula base.

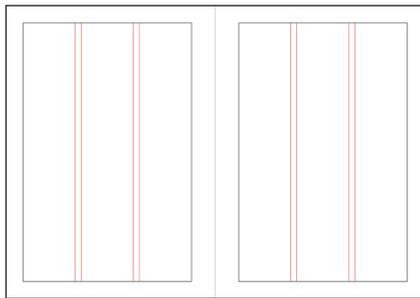
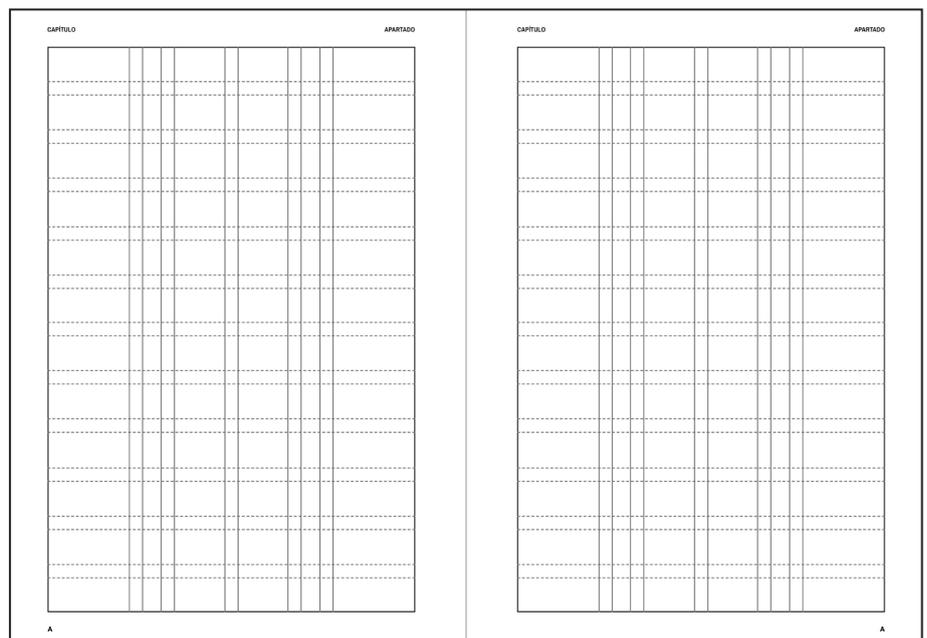


Fig. 17. Retícula de apoyo.

Fig. 18. Retículas superpuestas.



Ambas retículas se encuentran enmarcadas dentro de unos márgenes de 1,4 cm en los lados exteriores, superior e inferior, y de 1,9 cm en los márgenes internos. El espacio fuera de estos márgenes contempla la numeración de las páginas y el establecimiento del capítulo y apartado en la parte superior para ubicar al lector.

Müller-Brockmann también hace hincapié en la necesidad de utilizar y aprovechar el espacio negativo dentro de la composición: *“Unos blancos bien proporcionados pueden acrecentar extraordinariamente el goce de leer”* (2012, 39). El uso de las retículas superpuestas permite disponer el contenido de tal manera que se aprovechen los espacios blancos y el lector no se sienta abrumado por la cantidad o por el tipo de información que se le está presentando.

Estas pausas visuales dentro de la maquetación sirven para dar enfoque a los elementos más destacados dentro del contenido y para que, junto a las imágenes, exista un valor estético y funcional que no recaiga únicamente en el texto escrito.

3.3.2 Tipografías y hojas de estilos

Dentro de una publicación editorial, las tipografías juegan un papel fundamental puesto que aportan el carácter y el tono con el que se cuenta la información. Para su elección entran en juego diversos factores que derivan, en última instancia, en facilitar la lectura, sin abandonar el aspecto gráfico y estilístico de su forma.

El proyecto cuenta con tres familias tipográficas cuyas funciones específicas están definidas en las hojas de estilo⁹, sin embargo, se procede a dar una introducción de cada una de ellas y su función principal dentro de la publicación.

Editorial New (Regular)

Esta es la tipografía principal del proyecto. Perteneciendo a la familia de las serifas, es ideal para textos largos dado que la forma de sus terminaciones va guiando al lector dentro de las líneas de texto.

Fue diseñada por Pangram Pangram Foundry y es descrita por ellos como: *“con una legibilidad precisa, su peso regular es perfecto para el contenido editorial extenso pero está lejos de ser aburrida”* (2015).

Para el proyecto se utilizó únicamente el peso regular, disponible de manera gratuita como muestra de la familia completa. Sin embargo, para poder comercializar la publicación utilizando esta tipografía sería necesario adquirir la licencia comercial.

Archivo Narrow

9

Para ver la hoja de estilos utilizada en el proyecto, referirse a los Anexos.

De palo seco, es utilizada en el proyecto para enfatizar el texto de diferentes maneras gracias a su contraste con las formas de Editorial New. Es utilizada en títulos, subtítulos, epígrafes, pies de página y gráficos. En casos particulares a lo largo de la publicación, también es usada para resaltar trozos de información más relevantes.

Es una tipografía creada en Argentina por Omnibus-Type y toda la familia está disponible de manera gratuita en Google Fonts, de modo que existe la posibilidad de comercializar el proyecto usando esta tipografía sin ningún inconveniente.

Junicode (Bold)

Es una tipografía de corte medieval en cuatro pesos que, dada su forma, es ideal para títulos o para textos de gran tamaño que necesiten ser destacados de manera particular. Sus ligaduras caligráficas proveen elegancia y sobriedad al contenido.

Dentro del proyecto es utilizada para numerar los capítulos en sus respectivas entradillas y, más prominentemente, en los nombres de las víctimas dentro del Capítulo IV: “*Los Casos Investigados*”. De esta forma, se le otorga a los nombres un carácter más soberbio frente a los otros elementos de la composición, resaltando su importancia dentro del proyecto.

Esta tipografía es de código abierto u *open source*, por lo que no requiere de adquirir ningún tipo de licencia para comercializar proyectos que la utilicen.

Fig. 19. Tipografías utilizadas.



3.3.3 Esquemas de contenido

A lo largo de la publicación existen diferentes tipos de contenido suplementario que, si bien aportan información adicional y contextualizan la narración principal, requerían de una ordenación y maquetación especial para poder integrarse correctamente dentro del proyecto.

Gráficos y visualización de datos

Como se ha mencionado anteriormente, los primeros tres capítulos del proyecto sirven para establecer las causas económicas, sociales y políticas que dieron pie a las olas de protestas en donde se enmarcan los crímenes investigados.

La Misión, en su informe, utiliza indicadores estadísticos de otras entidades y organizaciones para contextualizar la información que ellos presentan. Sin embargo, en el informe original, se alude muchas veces a estos indicadores de forma superficial y puntual. Por ejemplo, al hablar del contexto social de Venezuela para el año 2014, la Misión hace referencia a la inseguridad de la siguiente manera:

Las protestas de enero de 2014 cobraron impulso después de que una serie de ataques violentos aumentara la preocupación por la situación de inseguridad en el país. (...) A falta de datos oficiales, las organizaciones de la sociedad civil han estimado que las tasas de muertes violentas en Venezuela en 2014 fueron de 82 por cada 100.000 habitantes (2020, 16-17).

En este caso, la Misión alude a la inseguridad como una de las causas principales del estallido social y brinda la tasa de muertes violentas de ese año para justificar su argumento. Sin embargo, para este proyecto se consideró necesario contextualizar ese tipo de datos para que el lector objetivo sea capaz de entender con más facilidad la magnitud de la información proporcionada.

Es por eso que, en este caso, se realizó un gráfico con los diez países con la mayor tasa de homicidios para ese mismo año usando la misma fuente de información utilizada por la Misión en su reporte original. De esta manera, el lector es capaz de visualizar gráficamente la información que le están dando y poder enmarcarla y compararla con su realidad inmediata, logrando así un nivel de entendimiento que le permita realmente empatizar con lo que se está contando.

Como este ejemplo, existen varios gráficos en este proyecto en donde se toma la fuente original usada por la Misión en su informe y se diseña una visualización de datos para comparar el indicador con otros países, años, etc.

En términos estilísticos, los gráficos están compuestos por elementos simples como líneas o círculos que mantienen el minimalismo que sigue el resto de la publicación. Cada uno viene acompañado por un título, subtítulo y la fuente de la información para garantizar la transparencia y la objetividad.

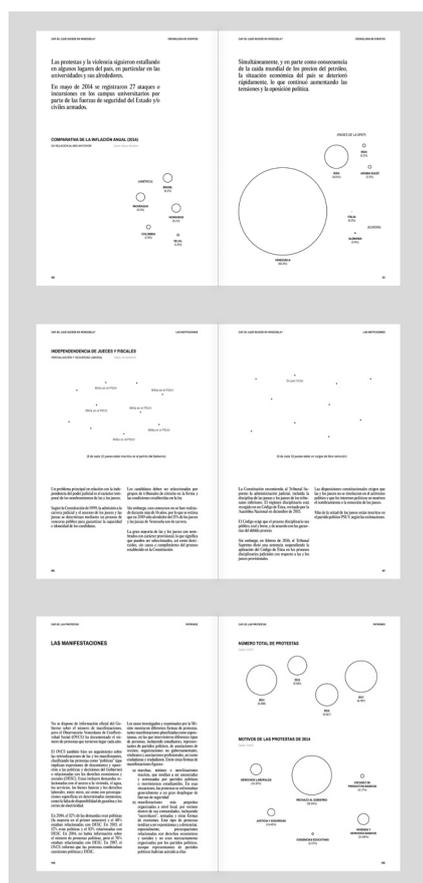
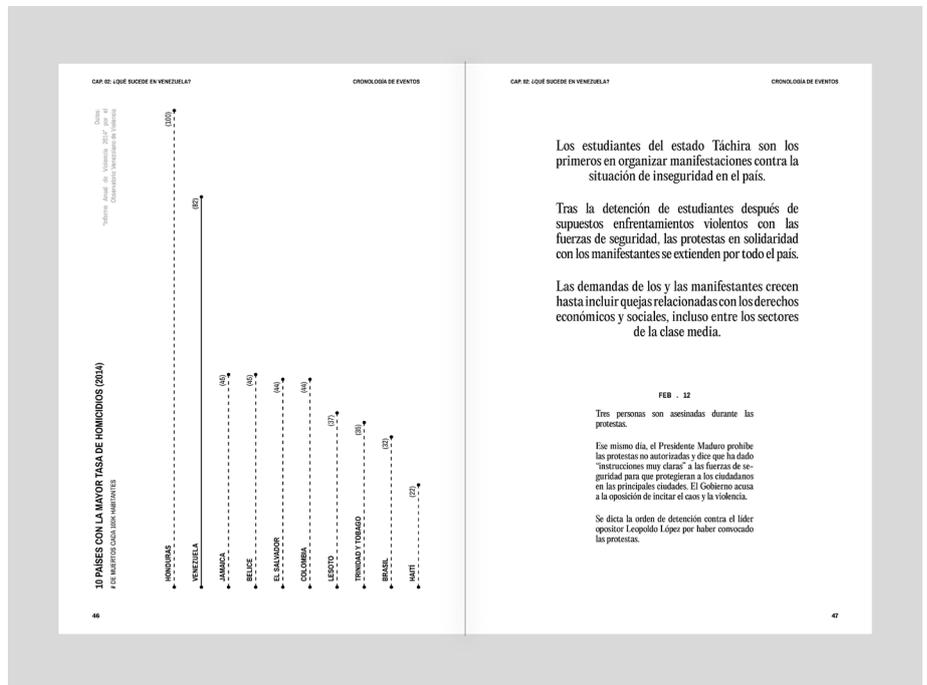


Fig. 20. Ejemplos de gráficos y visualización de datos dentro del proyecto.

Fig. 21. Gráfico de los países con mayor tasa de homicidios (2014).



Los casos investigados

Este capítulo de la publicación es el centro de todo el proyecto dado que es el que cuenta los once casos reales que sirven como muestra de los casos investigados.

Puesto que cada caso es diferente y se exponen tipos de información diferentes, se buscaron los puntos en común para poder establecer una estructura narrativa y compositiva semejante para que fuera más fácil para el lector seguir el hilo de los hechos.

El esquema base de cada uno de los casos es el siguiente:

1. Portada con el título del caso, la ubicación y la fecha en donde se da inicio a los delitos.¹⁰
2. Un breve resumen de los acontecimientos del país o la ciudad durante ese día o los días anteriores para contextualizar los hechos.
3. Un recuento de los hechos generales ordenados cronológicamente¹¹.
4. Una página dedicada a cada una de las víctimas de ese caso en donde se coloca su nombre, su edad y su ocupación con el objetivo de humanizarlas. En estas páginas se exponen los hechos (cronológicamente) que tienen relación directa con esa víctima.
5. La investigación y los procesos judiciales posteriores a los hechos.
6. Las conclusiones de la Misión respecto a ese caso.



Fig. 22. Página dedicada a la víctima y la investigación posterior a los hechos. (Caso: Asesinato de Miguel Castillo).

¹⁰ En el caso de los asesinatos la fecha corresponde al día en que se cometió el crimen, mientras que en el caso de las torturas la fecha corresponde al día en que se detuvo a los manifestantes dado que las torturas ocurrieron bajo detención y durante un tiempo prolongado.

¹¹ En muchos casos se tuvo que reordenar el texto original para establecer los hechos de manera cronológica.

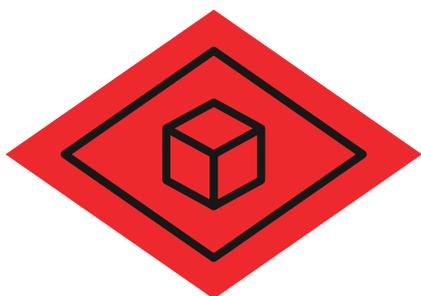


Fig. 23. Pegatina que indica la presencia de elementos con realidad aumentada.

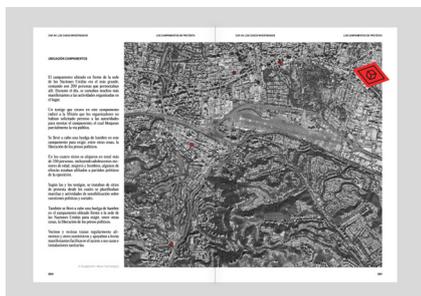


Fig. 24. Simulación de página con la pegatina de realidad aumentada.

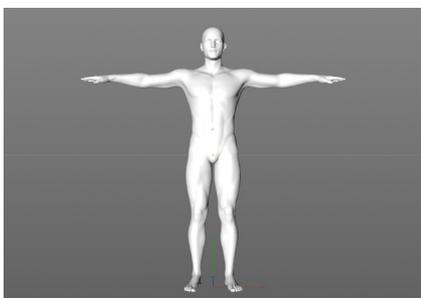


Fig. 25. Modelo de figura humana utilizado.

Dentro de este esquema caben también imágenes documentales o alusivas a los hechos, la recreación de los hechos en realidad aumentada, gráficos, mapas, visualizaciones y declaraciones de miembros del gobierno en relación a ese caso. Todo esto para poder brindar la mayor cantidad de información posible al lector de una manera ordenada y jerarquizada.

3.4 REALIDAD AUMENTADA

Tal como se habla en los referentes, la realidad aumentada dentro de este proyecto está pensada para aportar un nivel más profundo de información en relación a los hechos que se relatan. Consta de siete *targets* distribuidos a lo largo de cinco de los casos ubicados en el Capítulo IV y representan de manera esquemática los sucesos que se narran conjuntamente.

La idea consiste en que el lector se encuentre con los mapas que sirven como *target* y abra la aplicación correspondiente en su teléfono móvil, se active la cámara y pueda escanear dicha imagen. Una vez que la aplicación reconozca la imagen, se empezará a reproducir una animación tridimensional sobre el mapa a modo de vista de pájaro sobre ese fragmento de la ciudad. De esta manera, el lector posee una vista omnipresente de la sucesión de eventos que se le está contando, pudiendo ubicar espacialmente a los personajes así como establecer una temporalidad de los hechos.

Cabe destacar que para que el lector sea consciente de que existe un elemento de realidad aumentada en la página, existe una pegatina sobre dicho elemento la cual le fue explicada al inicio del Capítulo IV: “Casos investigados”.

La información sobre la cual se reconstruyen los acontecimientos en la realidad aumentada parte del informe original de la Misión; tanto de la que fue escrita por ellos como la que está referenciada en el reporte como bibliografía a pie de página. En esto se incluyen reconstrucciones de los hechos realizadas por medios nacionales e internacionales, vídeos de personas particulares, denuncias de partidos políticos, documentos legales y retransmisiones de medios informativos digitales.

Para su realización se utilizaron tres softwares que correspondían a cada una de las fases y que fueron escogidos por su universalidad de soportes en diferentes plataformas. Particularmente, la integración de los elementos se realizó en Unity con el plugin de Vuforia dado que exportan los paquetes de la aplicación tanto para sistemas Android como para iOS de la misma forma.

3.4.1 Modelado

Para las figuras humanas se descargó un modelo gratuito¹² de un hombre a través de una librería online mientras que el resto de elementos tales como edificios, textos, rutas y flechas fueron modelados en Cinema 4D, un *software* de modelado 3D.

12

No requiere de ninguna licencia para comercializar proyectos que lo incluyan.

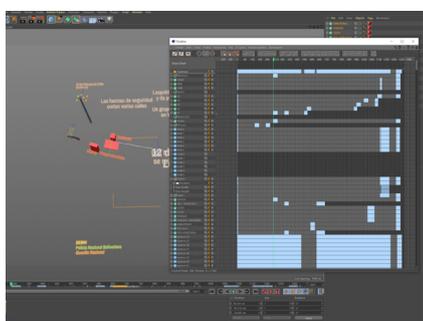
Fig. 26. Ejemplo de *target* AR.

Fig. 27. Proceso de animación de la AR.



Fig. 28. Visualización de la AR (I).

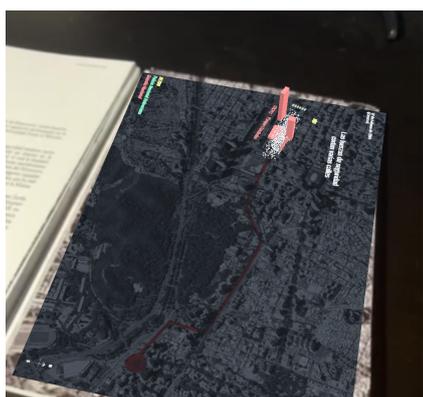


Fig. 29. Visualización de la AR (II).

3.4.2 Animación

La animación de las figuras humanas se realizó a través de Mixamo, un portal filial de Adobe que permite aplicar animaciones por *keyframes* a modelos del usuario para su posterior descarga. De esta manera, el *rigging* de las figuras y los *keyframes* eran realizados por esta web, agilizando así el proceso de animación.

Una vez descargadas las animaciones de Mixamo, se procedió a animar los otros elementos dentro del propio Cinema4D. Las animaciones descargadas tuvieron que ser modificadas dentro de Cinema4D para que se ajustasen a los hechos y a los otros elementos del entorno.

3.4.3 Integración

Una vez las escenas estaban completamente animadas, se exportaban en formato .fbx a Unity donde se colocaban y ajustaban a las imágenes *target* y se comprobaba su funcionamiento en Vuforia, el software que permite la realización de la realidad aumentada.

Es importante destacar que las imágenes utilizadas como *target* son imágenes satelitales de Google Earth que fueron modificadas para ajustarse al estilo gráfico de la publicación¹³. Gracias a la cantidad de detalles que poseen las imágenes, su función como *targets* era ideal.

Una vez se comprobaba el funcionamiento de todos los elementos en todos los targets, se exportó el paquete de la aplicación en formato APK para su funcionamiento en dispositivos Android.

3.5 MATERIALES

Una vez terminada la maquetación de los contenidos, se procedió a la impresión de los ejemplares. Para esto, se eligieron unos materiales y una encuadernación que potenciaran los contenidos del libro y que completaran la experiencia que se le brinda al lector.

Las páginas interiores se imprimieron en un papel estucado semi-mate de 120gr con la finalidad de resaltar las imágenes que se usaron, proporcionando un acabado profesional sin que se entienda como un libro fotográfico.

La portada y la contraportada se imprimieron en un papel estucado mate de 300gr plastificado, con el objetivo de darle soporte a la estructura y proteger la impresión de la portada de rayaduras.

El libro está encolado dada la cantidad de páginas que contiene y permite una buena apertura de las mismas para visualizar correctamente las imágenes.

13 La comercialización de productos con estas imágenes está permitida siempre y cuando se indique la fuente original de la imagen.

4. RESULTADO

Luego de haber completado la maquetación, el resultado es una publicación editorial de 332 páginas que contiene las causas socio-políticas que desataron las olas de protestas y la narración de once casos de violaciones de derechos humanos ocurridas en ese contexto.

Para visualizar el proyecto en su totalidad, dirigirse a la carpeta de Drive desde el siguiente enlace: shorturl.at/iwxK0

Fig. 30. *Mockup del libro (I).*



Fig. 31. *Mockup del libro (II).*





Fig. 33. Visualización de la AR sobre la impresión del libro.

5. PREVISIÓN DE IMPACTO

Debido a la naturaleza del proyecto, no se percibe ninguna previsión de impacto en términos económicos. El objetivo de la publicación recae en la difusión de la información contenida con la finalidad de dar a conocer los crímenes cometidos a través de las historias de las víctimas.

6. DIFUSIÓN

De manera conceptual, el proyecto estaba previsto para ser publicado y distribuido por una editorial con la finalidad que se ha mencionado anteriormente en este documento. Se plantearía de tal manera que el beneficio económico percibido por la venta de los ejemplares fuera destinado a la organización Foro Penal en Venezuela, cuya función es ofrecer ayuda legal gratuita a personas detenidas arbitrariamente.

De esta forma, se estaría ayudando a la liberación de personas que sufren vejaciones similares a las de las víctimas contenidas dentro del proyecto.

Sin embargo, existen dos limitantes que restringen la publicación oficial de este proyecto. La primera es que varios de los fotógrafos colaboradores permitieron el uso de sus fotografías en esta publicación con la condición de que fuera un proyecto conceptual y académico sobre el cual no se recibiera ningún ingreso económico.

Al comentar la opción de realizar una publicación y distribución formal del proyecto, varios de ellos comentaron que en tanto se vieran beneficiados económicamente por sus aportes no tendrían problema; no obstante, uno de ellos va a publicar en los próximos meses un proyecto personal con sus fotos de las protestas y comenta que el valor de ese trabajo se vería devaluado si sus fotos se encuentran en otro proyecto simultáneamente.

El segundo inconveniente radica en la aplicación de la realidad aumentada. En dispositivos Android bastaría con descargar la APK de un enlace, mientras que en sistemas iOS se tendrían que pagar unas licencias y trámites para poder incluir la aplicación en el *App Store*, y de momento no se tienen los recursos para eso.

Todo esto lleva a la conclusión de que de momento el proyecto solo puede ser difundido a través de plataformas que constituyan un portafolio del autor, como lo pueden ser Behance, LinkedIn o una web particular en donde no se reciban ingresos económicos. También existe la opción de enviar el proyecto a concursos y ferias con miras de aumentar su alcance y difusión.

7. PRESUPUESTO

La estimación de costes del proyecto incluye únicamente los gastos asociados a la producción de los ejemplares que se imprimieron como muestra, Esto se debe a que, como se mencionó en apartados anteriores, el proyecto nace de un deseo personal y su finalidad es la de difundir información que el autor considera de relevancia, no es la de comercializar un producto o brindar algún servicio.

COSTES DE PRODUCCIÓN		
<i>Descripción</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Precio unitario (euros)</i>
Interiores (332 pag. estucado semimate 4+4 CMYK) + Portada (300gr plastificado mate 4 + 0 CMYK)	20	16,5

Sub Total	330
IVA	69,3
Total	399,3

Fig. 34. Costes de producción (expresados en euros).

8. BIBLIOGRAFÍA

8.1 MEMORIA

BASCUÑÁN, B., Y JORNET, A. (2020). *SOLO: let's talk good coffee* (Vol. 5).

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS. (2020). *Conclusiones detalladas de la Misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela*. https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/HRBodies/HRCouncil/FFMV/A_HRC_45_CRP.11_SP.pdf

D'LEÓN, O. (1986). Llorarás [Canción]. En *Traicionera, Baile Total*. UMG Recordings.

DELAUR, P. (2021). *Las mujeres en la calle*. éditions pepé.

FIVETHIRTYEIGHT. (s.f.). *About Us*. FiveThirtyEight. Recuperado el 29 de mayo de 2022 de <https://fivethirtyeight.com/about-us/>

FRAGAPANE, F., & PIACENTINI, A. (25 septiembre de 2017). *The Stories Behind a Line*. The Stories Behind a Line. Recuperado el 29 de mayo de 2022 de <http://www.storiesbehindaline.com/>

MÜLLER-BROCKMANN, J. (2012). *Sistemas de retículas: un manual para diseñadores gráficos*. Gustavo Gili.

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. (16 de septiembre de 2020). *Venezuela: Informe de la ONU insta a la rendición de cuentas por crímenes de lesa humanidad*. OHCHR. Recuperado en abril de 2022 de <https://www.ohchr.org/es/2020/09/venezuela-un-report-urges-accountability-crimes-against-humanity?LangID=S&NewsID=26247>

PANGRAM PANGRAM FOUNDRY. (2015). *Editorial New - Free to Try Font* – Pangram Pangram Foundry. Pangram Pangram Foundry. Recuperado en abril de 2022 de <https://pangrampangram.com/products/editorial-new>

SÁNCHEZ, R. (2019). Los ojos de Chávez Post-Verdad y Populismo en Venezuela. *Theorein. Revista de Ciencias Sociales.*, IV(1), 189 - 229.

TROCONIS, I. (enero - marzo de 2019). Invocando al espectro: prácticas de la memoria en la Venezuela pos-Chávez. *Revista Iberoamericana*, LXXXV(266), 85-99.

VIVO PLAY. (26 de junio de 2017). *Venezuela: Los Escudos* [Archivo de Vídeo]. YouTube. <https://youtu.be/wEJAeH9zsw>.

WARD, M. (2018). *Los Ojos de Chávez: The Gaze and Venezuelan National Identity* (Doctoral dissertation, State University of New York at Stony Brook).

8.2 PUBLICACIÓN

8.2.1 Contenido escrito

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS. (2020). *Conclusiones detalladas de la Misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela*. https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/HRBodies/HRCouncil/FFMV/A_HRC_45_CRP.11_SP.pdf

D'LEÓN, O. (1986). Llorarás [Canción]. En *Traicionera, Baile Total*. UMG Recordings.

MARCANO, P., POLISZUK, J., HENRÍQUEZ, G., PEREIRA, M., DENIZ, R., VALVERDE, M. D., CRESPO, C., Y GUERRERO, I. (7 de julio de 2019). *La ley del Poder Judicial: mientras más pobre la provincia, más chavistas son los jueces*. Armando.info. Recuperado en abril de 2022 de <https://armando.info/la-ley-del-poder-judicial-mientras-mas-pobre-la-provincia-mas-chavistas-son-los-jueces/>

8.2.2 Gráficos y visualización de datos

BANCO MUNDIAL. (2015). *Inflación, precios al consumidor (% anual)*. Datos Banco Mundial. Recuperado en abril de 2022 de https://datos.bancomundial.org/indicador/FP.CPI.TOTL.ZG?end=2014&name_desc=true&start=1982

OBSERVATORIO VENEZOLANO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL. (19 de enero de 2015). *Informe: conflictividad social en Venezuela en 2014*. Observatorio Venezolano de Conflictividad Social. Recuperado en abril de 2022 de <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/tendencias-de-la-conflictividad/informe-conflictividad-social-en-venezuela-en-2014>

OBSERVATORIO VENEZOLANO DE VIOLENCIA. (29 de diciembre de 2014). *Venezuela termina el año 2014 como el segundo país con más homicidios del mundo*. Informe anual de violencia 2014.

PAZOS, R. (s.f.). *Anexo: Fallecidos durante las protestas en Venezuela de 2014*. Wikipedia. Recuperado en abril de 2022 de https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Fallecidos_durante_las_protestas_en_Venezuela_de_2014

PARDO, D. (11 de abril de 2014). Venezuela: los momentos cruciales del histórico diálogo entre el gobierno y la oposición. *BBC*. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/04/140411_venezuela_dialogo_oposicion_maduro_dp

RAMÍREZ, P. (s.f.). *Anexo: Fallecidos durante las protestas en Venezuela de 2017*. Wikipedia. Recuperado en abril de 2022 de https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Fallecidos_durante_las_protestas_en_Venezuela_de_2017

REYES, R. (26 de marzo de 2020). *Lista de Sancionados Hasta 2020-03-26*. Scribd. Recuperado en abril de 2022 de https://es.scribd.com/document/453581250/Lista-de-Sancionados-Hasta-2020-03-26#from_embed

8.2.3 Reconstrucciones en realidad aumentada

BLANCONEGRONO VENEZUELA CUBA. (22 de febrero de 2014). *Tracabordo* [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=AH19wNWgAZk>

CHACÓN, J. (13 de febrero de 2014). *PARQUE CARABABOBO 12F, CARACAS (VIDEOS EXTRA EN LA INFO)* [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=Et0Lydm1PUA>

DOCE FEBRERO. (12 de febrero de 2014). *CARACAS DISPAROS Manifestación Estudiantil 1.* [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=5ZrZhElgjvw>

DOCE FEBRERO. (12 de febrero de 2014). *CARACAS DISPAROS Manifestación Estudiantil 2.* [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=HE9leKEgSl4>

LÓPEZ, L., LÓPEZ, J., Y GUTIÉRREZ, C. (30 de abril de 2019). Cronología de Leopoldo López, desde su orden de detención a la liberación. *Libertad Digital*. <https://www.libertaddigital.com/internacional/latinoamerica/2019-04-30/cronologia-de-leopoldo-lopez-desde-su-orden-de-detencion-a-la-liberacion-1276637523/>

MULTIMEDIAUNIVERSAL. (22 de febrero de 2014). *Las balas del 12F* [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=akojd9Xen0g>

RAMÍREZ, R. (12 de febrero de 2014). *Disparo a bassil da costa* [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=z3DS2uxihGk>

9. ÍNDICE DE FIGURAS

1. Imagen seleccionada para el proyecto (I). Autor: Alejandro Cegarra.
2. Imagen seleccionada para el proyecto (II). Autor: Carlos Ramos.
3. Imagen seleccionada para el proyecto (III). Autor: Iñaki Zugasti.
4. Páginas interiores del proyecto *Las mujeres de la calle*.
5. Gráficos de *FiveThirtyEight* publicados en sus redes sociales.
6. Web *The Stories Behind a Line* sin interacción activa del usuario.
7. Web *The Stories Behind a Line* una vez que el usuario interactúa con los mapas.
8. Interiores de la revista *SOLO*.
9. Cronograma.
10. Portada de la publicación.
11. “*Los ojos de Chávez*” dispuestos en vallas en la vía pública y en fachadas de viviendas de ayuda social.
12. Fotografía de portada. Autor: Carlos Ramos.
13. Contraportada de la publicación.
14. Manifestante frente a una barricada ondeando la bandera de siete estrellas. Autor: Leo Álvarez (2017).
15. Manifestantes utilizando escudos caseros para protegerse la Guardia Nacional (2017).
16. Retícula base.
17. Retícula de apoyo.
18. Retículas superpuestas.
19. Tipografías utilizadas.
20. Ejemplos de gráficos y visualización de datos dentro del proyecto.
21. Gráfico de los países con mayor tasa de homicidios (2014).
22. Página dedicada a la víctima y la investigación posterior a los hechos. (Caso: Asesinato de Miguel Castillo).
23. Pegatina que indica la presencia de elementos con realidad aumentada.
24. Simulación de página con la pegatina de realidad aumentada.
25. Modelo de figura humana utilizado.
26. Ejemplo de *target* AR.
27. Proceso de animación de la AR.
28. Visualización de la AR (I).
29. Visualización de la AR (II).
30. *Mockup* del libro (I).
31. *Mockup* del libro (II).
32. Selección de páginas internas de la publicación.
33. Visualización de la AR sobre la impresión del libro.
34. Costes de producción (expresados en euros).

10. ANEXOS

I. ENCUESTA

Encuesta TFG - Crímenes de Lesa Humanidad en Venezuela

Hola! Somos estudiantes de Diseño y Tecnologías Creativas en la Universidad Politécnica de Valencia. Estamos comenzando nuestro Trabajo Final de Grado y quisiéramos poder contar con tu ayuda.

Nuestro proyecto es una publicación impresa que busca dar visibilidad a potenciales crímenes de lesa humanidad ocurridos en Venezuela durante las protestas de 2014 y 2017, basándonos en la información obtenida de las "Conclusiones detalladas de la Misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela" de la Comisión de Derechos Humanos de la O.N.U.

El objetivo del proyecto es dar a conocer estos casos a las personas fuera de Venezuela para así poder dar una voz a las víctimas y a sus familias, por lo que esta encuesta consta de 24 preguntas sencillas que buscan tantear el grado de conocimiento que los españoles poseen sobre ciertos temas de derecho penal internacional y sobre los acontecimientos ocurridos en Venezuela durante las fechas arriba mencionadas.

Los datos y respuestas obtenidos en este formulario serán usados única y exclusivamente con fines académicos y de investigación, garantizando el anonimato de cada uno de los encuestados y la confidencialidad de sus datos.

Muchas gracias por tomarse el tiempo de responder y de poder ayudarnos!

***Obligatorio**

Los medios de comunicación

En esta sección se plantean una serie de preguntas que buscan analizar la perspectiva que se tiene de Venezuela en España, y cómo eso repercute en la percepción de lo espectadores sobre estos problemas. (Sección 1/4)

1. 1. ¿Consideras que Venezuela es un tema recurrente en los medios de comunicación en España? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

2. 2. En su mayoría, ¿de dónde proviene la información que recibes sobre Venezuela (por poca que sea)?

Selecciona todos los que correspondan.

- Telediaros
 Medios impresos
 Amigos/Conocidos
 Partidos políticos
 Redes Sociales (Twitter, Youtube, Facebook, etc.)
 Otro:

3. 3. ¿Consideras que el tema de Venezuela se trata de manera objetiva en las noticias? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

4. 4. ¿Consideras que en España la información sobre Venezuela es manipulada con fines políticos?

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

Contexto de Venezuela

El objetivo de las preguntas siguientes es sondear y determinar el grado de conocimiento que se tiene sobre Venezuela, sus figuras políticas más importantes y los eventos más relevantes ocurridos en los últimos años. (Sección 2/4)

5. 5. En tu consideración, ¿Qué tanto crees que sabes sobre la situación económica, social, política y sanitaria de Venezuela? *

Marca solo un óvalo.

- 1 2 3 4 5
No se nada Entiendo mucho

6. 6. ¿Cuál es tu grado de interés respecto a Venezuela?

Marca solo un óvalo.

- 1 2 3 4 5
Nada Mucho

7. 7. Razona de manera breve tu respuesta anterior

8. 8. Responde a los siguientes planteamientos sobre Venezuela según tu opinión

Marca solo un óvalo por fila.

	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Indeciso / No lo sé	De acuerdo	Muy de acuerdo
Es una democracia plena	<input type="radio"/>				
Se rige por un estado de derecho	<input type="radio"/>				
Existe una clara separación de poderes públicos (Ejecutivo, Legislativo y Judicial)	<input type="radio"/>				
Se cumplen las garantías procesales y el debido proceso penal y judicial	<input type="radio"/>				
Las leyes se aplican de forma justa e imparcial a todos los ciudadanos	<input type="radio"/>				
Los derechos humanos de los ciudadanos están garantizados	<input type="radio"/>				
Se garantiza el derecho a la protesta pública y pacífica de todos los ciudadanos	<input type="radio"/>				
El gobierno actúa bajo los estándares de convenios de leyes y derecho internacional	<input type="radio"/>				
Existe y se garantiza la libertad de expresión y pensamiento	<input type="radio"/>				

9. 9. Independientemente de tu opinión o ideología, ¿has escuchado/leído alguno de los siguientes planteamientos sobre Venezuela?

Marca solo un óvalo por fila.

	Sí	No
Existe una grave crisis económica, social y sanitaria	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Las protestas contra el gobierno son financiadas y promovidas por gobiernos extranjeros por motivaciones económicas/políticas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Las personas son torturadas en los centros de detención	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Las desapariciones forzadas de detenidos son comunes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Existen sistemas de tortura estructurados	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Las personas que protestan contra el gobierno solo buscan desestabilizar y generar violencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Leopoldo López tenía un plan para dar un golpe de estado el 12 de febrero de 2014	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Existían grupos terroristas dentro de las protestas con el único fin de generar violencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Las sanciones internacionales han generado la crisis económica que vive el país	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

10. 10. ¿Sabías que en Venezuela hubo una ola de protestas contra el gobierno entre febrero y mayo de 2014?

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No (Salta a la pregunta 12)

11. 11. ¿Sabes cuáles eran las causas que originaron las protestas?

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

12. 12. ¿Tenías conocimiento de que el 12 de febrero de 2014 fueron asesinadas tres personas durante las protestas?

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

13. 13. ¿Sabías que en Venezuela hubo otra ola de protestas contra el gobierno a lo largo del 2017? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No (Salta a la pregunta 15)

14. 14. ¿Sabes cuáles eran las causas que originaron las protestas?

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

15. 15. ¿Consideras que las protestas buscaban generar un golpe de estado?

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No
 No lo sé

16. 16. Esta es una lista de personas que de alguna forma participaron en los hechos de protestas de 2014 y/o 2017. Selecciona aquellos nombres que reconozcas

Selecciona todos los que correspondan.

- Nicolás Maduro Moros
 Leopoldo López
 Luisa Ortega Díaz
 Delcy Rodríguez
 Diosdado Cabello
 Jorge Rodríguez
 Tarek William Saab
 Vladimir Padrino López
 Néstor Reverol Torres
 Benail da Costa
 Roberto Redinán
 Juan Pablo Pemaleté
 Armando Cañizales

El sistema penal internacional

Esta sección busca determinar el grado de conocimiento que se tiene sobre elementos como la Corte Penal Internacional, el Estatuto de Roma y las diferentes leyes internacionales aplicables a funcionarios individuales y gobiernos. (Sección 3/4)

17. 17. ¿Entiendes lo que constituye un crimen de lesa humanidad? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

18. 18. ¿Has escuchado hablar del Estatuto de Roma?

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

19. 19. Si un general le ordena a un subordinado cometer algún delito (torturar, desaparecer o asesinar personas), ¿Quién es responsable del crimen?

Marca solo un óvalo.

- El general (da la orden)
 El subordinado (acata y ejecuta la orden)
 Ambos

20. 20. ¿Sabías que el gobierno de Venezuela está siendo investigado por la Corte Penal Internacional?

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

Esta sección sirve para analizar los resultados de las preguntas anteriores y correlacionar datos que puedan ser de interés al realizar el trabajo final. Todos los datos obtenidos serán confidenciales y sólo se utilizarán para fines estadísticos y de investigación. (Sección 4/4)

Demografía

21. 21. Género

Marca solo un óvalo.

- Hombre
 Mujer
 No Binario
 Prefiero no decirlo

22. 22. Edad

Marca solo un óvalo.

- Menor a 18
 18 - 24
 25 - 34
 35 - 44
 45 - 54
 55 - 64
 65 - 74
 Más de 74

23. 23. Nivel de estudios

Marca solo un óvalo.

- Sin estudios
 Primaria
 Secundaria
 Bachillerato
 Formación profesional
 Estudios universitarios
 Máster
 Doctorado

24. 24. ¿Hacia donde tiende tu ideología política en España?

Marca solo un óvalo.

- 1 2 3 4 5
Izquierda Derecha

25. Si quieres recibir la publicación final una vez esté terminada, déjanos tu correo electrónico:

II. RESULTADOS DE LA ENCUESTA

Medios de Comunicación

1. ¿Consideras que Venezuela es un tema recurrente en los medios de comunicación en España?

	Valor Absoluto	Porcentaje
Si	48	38.7%
No	73	61.3%
	119	100%

2. En su mayoría, ¿de dónde proviene la información que recibes sobre Venezuela (por poca que sea)?

	Valor Absoluto	Porcentaje
Amigos / Conocidos	63	53.4%
Televisión	59	50.0%
RRSS	58	49.2%
Medios Impresos	16	13.6%
Partidos Políticos	15	12.7%
	118	*

3. ¿Consideras que el tema de Venezuela se trata de manera objetiva en las noticias?

	Valor Absoluto	Porcentaje
Si	20	16.8%
No	99	83.2%
	119	100%

4. ¿Consideras que en España la información sobre Venezuela es manipulada con fines políticos?

	Valor Absoluto	Porcentaje
Si	93	79.5%
No	24	20.5%
	117	100%

Contexto de Venezuela

5. En tu consideración, ¿Qué tanto crees que sabes sobre la situación económica, social, política y sanitaria de Venezuela?

	Valor Absoluto	Porcentaje
1	10	8.4%
2	46	38.7%
3	43	36.1%
4	13	10.9%
5	7	5.9%
	119	100%

6. ¿Cuál es tu grado de interés respecto a Venezuela?

	Valor Absoluto	Porcentaje
1	2	1.7%
2	17	14.4%
3	34	28.9%
4	47	39.8%
5	18	15.3%
	118	100%

7. Razona de manera breve tu respuesta anterior

	Valor Absoluto	Porcentaje
Empata	12	27.4%
Conocimiento objetivo	44	37.6%
No consigo fuentes fiables	11	9.4%
No tiene interés en Venezuela	15	12.8%
No tiene interés en temas políticos	4	3.4%
Prejuicio personal	11	9.4%
	117	100%

8. Responde a los siguientes planteamientos sobre Venezuela según tu opinión

	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Indeciso / No lo sé	De acuerdo	Muy de acuerdo	
Es una democracia plena	66	43	6	3	0	118
Se rige por un estado de derecho	41	39	34	3	1	118
Existe una clara separación de poderes públicos (Ejecutivo, Legislativo y Judicial)	47	36	30	3	2	118
Se cumplen las garantías procesales y el debido proceso penal y judicial	55	35	25	2	1	118
Las leyes se aplican de forma justa e imparcial a todos los ciudadanos	59	50	6	1	2	118
Los derechos humanos de los ciudadanos están garantizados	68	39	8	0	2	117
Se garantiza el derecho a la protesta pública y pacífica de todos los ciudadanos	61	42	12	0	2	117
El gobierno actúa bajo los estándares de convenios de leyes y derecho internacional	83	42	19	1	3	118
Existe y se garantiza la libertad de expresión y pensamiento	63	41	10	1	2	117

9. Independientemente de tu opinión o ideología, ¿has escuchado/leído alguno de los siguientes planteamientos sobre Venezuela?

	Si	No	
Existe una grave crisis económica, social y sanitaria	116	3	119
Las protestas contra el gobierno son financiadas y promovidas por gobiernos extranjeros por motivaciones económicas/políticas	59	60	119
Las personas son torturadas en los centros de detención	82	34	116
Las desapariciones forzadas de detenidos son comunes	93	25	118
Existen sistemas de tortura estructurados	55	62	117
Las personas que protestan contra el gobierno solo buscan desestabilizar y generar violencia	50	69	119
Leopoldo López tenía un plan para dar un golpe de estado el 12 de febrero de 2014	34	82	116
Existían grupos terroristas dentro de las protestas con el único fin de generar violencia	48	67	115
Las sanciones internacionales han generado la crisis económica que vive el país	52	65	117

10. ¿Sabías que en Venezuela hubo una ola de protestas contra el gobierno entre febrero y mayo de 2014?

	Valor Absoluto	Porcentaje
Si	51	42.9%
No	68	57.1%
	119	100%

11. ¿Sabes cuáles eran las causas que originaron las protestas?

	Valor Absoluto	Porcentaje
Si	21	35.0%
No	39	65.0%
	60	100%

12. ¿Tenías conocimiento de que el 12 de febrero de 2014 fueron asesinadas tres personas durante las protestas?

	Valor Absoluto	Porcentaje
Si	29	25.0%
No	87	75.0%
	116	100%

13. ¿Sabías que en Venezuela hubo otra ola de protestas contra el gobierno a lo largo del 2017?

	Valor Absoluto	Porcentaje
Si	71	69.7%
No	48	40.3%
	119	100%

14. ¿Sabes cuáles eran las causas que originaron las protestas?

	Valor Absoluto	Porcentaje
Si	37	47.4%
No	41	52.6%
	78	100%

15. ¿Consideras que las protestas buscaban generar un golpe de estado?

	Valor Absoluto	Porcentaje
Si	17	21.5%
No	21	26.6%
No lo sé	79	67.9%
	117	116%

16. Esta es una lista de personas que de alguna forma participaron en los hechos de protestas de 2014 y 2017. Selecciona aquellos nombres que reconozcas

	Valor Absoluto	Porcentaje	Ordenados
Nicolás Maduro Moros	96	88.1%	Nicolás Maduro Moros
Leopoldo López	76	69.7%	Leopoldo López
Luisa Ortega Díaz	15	13.8%	Delcy Rodríguez
Delcy Rodríguez	25	22.6%	Diosdado Cabello
Diosdado Cabello	21	19.3%	Armando Cañizales
Jorge Rodríguez	16	14.7%	Jorge Rodríguez
Tarek William Saab	11	10.1%	Luisa Ortega Díaz
Vladimir Padrino López	14	12.8%	Vladimir Padrino López
Néstor Reverol Torres	10	9.2%	Tarek William Saab
Bassif Da Costa	7	6.4%	Néstor Reverol Torres
Roberto Redman	3	2.8%	Juan Pablo Fernaldez
Juan Pablo Fernaldez	7	6.4%	Bassif Da Costa
Armando Cañizales	17	15.6%	Roberto Redman
	109	*	

Sistema Penal

17. ¿Entiendes lo que constituye un crimen de lesa humanidad?

	Valor Absoluto	Porcentaje
Si	48	40.3%
No	71	59.7%
	119	100%

18. ¿Has escuchado hablar del Estatuto de Roma?

	Valor Absoluto	Porcentaje
Si	52	43.7%
No	67	56.3%
	119	100%

19. Si un general le ordena a un subordinado cometer algún delito (torturar, desaparecer o asesinar personas), ¿Quién es responsable del crimen?

	Valor Absoluto	Porcentaje
El general	22	18.6%
El subordinado	9	7.6%
Ambos	87	73.7%
	118	100%

20. ¿Sabías que el gobierno de Venezuela está siendo investigado por la Corte Penal Internacional?

	Valor Absoluto	Porcentaje
Si	37	31.1%
No	82	68.9%
	119	1

Demografía

21. Género

	Valor Absoluto	Porcentaje
Hombre	37	31.1%
Mujer	80	67.2%
No Binario	2	1.7%
Prefero no decir	0	0.0%
	119	100%

22. Edad

	Valor Absoluto	Porcentaje
Menor a 18	0	0.0%
18-24	76	63.9%
25-34	18	15.1%
35-44	10	8.4%
45-54	9	7.6%
55-64	5	4.2%
65-74	0	0.0%
Más de 74	1	0.8%
	119	100%

23. Nivel de estudios

	Valor Absoluto	Porcentaje
Sin estudios	1	0.8%
Primaria	2	1.7%
Secundaria	0	0.0%
Bachillerato	8	6.7%
Formación Profesional	1	0.8%
Estudios Universitarios	83	69.3%
Master	23	19.3%
Doctorado	1	0.8%
	119	100%

24. ¿Hacia dónde tiende tu ideología política en España?

	Valor Absoluto	Porcentaje
Muy izquierda	27	23.3%
Izquierda	34	29.6%
Centro	29	25.2%
Derecha	17	14.8%
Muy derecha	8	7.0%
	115	1

III. ESQUEMA DE CONTENIDOS DEL REPORTE ORIGINAL

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN Y MARCO DE REFERENCIA

- I. Introducción
- II. Metodología y marco jurídico
 - A. Metodología y estándar de prueba
 - B. Marco legal

CAPÍTULO II. ANTECEDENTES

- I. Cronología de los principales eventos desde 2014 hasta el presente
 - A. Enero - Mayo de 2014: Creciente Inconformidad
 - B. Diciembre 2015 - Diciembre 2016: Deterioro de las instituciones democráticas
 - C. Marzo de 2017-Diciembre de 2017: Escalada de la crisis política
 - D. Mayo-Diciembre de 2018: Elección presidencial disputada
 - E. Enero 2019 - Presente: El segundo mandato del Presidente Maduro

II. Marco institucional

- A. El Poder Público Nacional
 1. Interferencia con la Asamblea Nacional
 2. La Asamblea Nacional Constituyente
 3. Consolidación del poder ejecutivo
 4. Tribunal Supremo de Justicia
 5. Independencia de los jueces y fiscales

III. Marco de seguridad

- A. Las instituciones de seguridad del Estado
 1. Las Fuerzas Armadas Nacionales Bolivarianas (FANB)
 - Componentes del FANB
 - El Presidente y Comandante en Jefe
 - El Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y la Guardia Nacional Bolivariana (GNB)
 - La Milicia Bolivariana
 - Estructura de mando operacional
 - Participación de los militares en el orden público
 2. Policía
 - La Policía Nacional Bolivariana (PNB)
 - Las Fuerzas de Acción Especial de la PNB (FAES)
 - El Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminológicas (CICPC)
 3. Servicios de Inteligencia del Estado
 - La Dirección General de Inteligencia Militar y Contrainteligencia (DGCIM)
 - El Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN)
 - Otras entidades del Ministerio del Interior

B. Grupos armados no estatales

1. Colectivos
2. Antiguos grupos guerrilleros colombianos

C. Planes y políticas de seguridad adoptados desde 2014

CAPÍTULO III: REPRESIÓN POLÍTICA SELECTIVA

- I. Introducción y tendencias
 - A. Perfiles de las víctimas
 1. Objetos de represión: políticos y asociados
 2. Víctimas de represión: militares y asociados
 - B. Patrones
 1. Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN)
 - Arrestos
 - Desapariciones forzadas
 - Tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes
 - Condiciones de detención del SEBIN
 2. La Dirección General de Inteligencia Militar y Contrainteligencia (DGCIM)
 - Arrestos
 - Desapariciones forzadas
 - Tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes
 - Condiciones de detención de la DGCIM
 3. El sistema judicial: Fundación de Arrestos y Cargos Penales
 - Retrasos en los procedimientos judiciales
 - Acceso a la defensa
 - Independencia judicial y fiscal
 - Los civiles en la justicia militar
 - El personal militar juzgado en tribunales civiles
 - Falta de investigación de las alegaciones de tortura

II. Casos

- A. Casos que involucran al SEBIN
 - CASO 1: Leopoldo López
 - CASO 2: Antonio Ledezma
 - CASO 3: Gilber Caro
 - CASO 4: Steyci Escalona
 - CASO 5: Detención de tres personas - "Operación Tun Tun"
 - CASO 6: Detenciones de "Resistencia Altamira"
 - CASO 7: Geraldine Chacón y Gregory Hinds (Fundación Embajadores Comunitarios)
 - CASO 8: Ángel Zerpa
 - CASO 9: Juan Carlos Requesens
 - CASO 10: Fernando Alberto Albán*
 - CASO 11: Roberto Marrero
 - CASO 12: Detenciones de ciudadanos privados por declaraciones en medios sociales percibidas como críticas al Gobierno
- B. Casos que involucran a la DGCIM
 - CASO 13: El Capitán Luis de la Sotta y otros
 - CASO 14: El Mayor Isaias Lenin Falcón Juárez
 - CASO 15: Operación Constitución: ilustrado por los casos del Coronel Oswaldo Valentín García Palomo, el Coronel José Rommel Acevedo Montañez, y Antonio José Iabichuela
 - CASO 16: Levantamiento de Cotiza, Sargento Luis Alexander Bandres Figueroa
 - CASO 17: Capitán Rafael Acosta Arévalo
 - CASO 18: Ariana Granadillo y su familia
 - CASO 19: Karen Palacios (2019)

CAPÍTULO IV. VIOLACIONES EN UN CONTEXTO DE SEGURIDAD O CONTROL SOCIAL

- I. Antecedentes
 - A. Tasa de Muerte Violenta
 - B. Asesinatos por las fuerzas de seguridad
 - C. Políticas de seguridad del Estado
- II. Las Operaciones de Liberación Popular (OLP) y las Operaciones de Liberación Humanista del Pueblo (OLHP)
 - A. Estrategia y objetivos
 - B. Tácticas de OLP/OLHPs
 1. Logística operacional
 2. Inteligencia y preparación previas
 3. Asesinatos en OLP/OLHPs
 4. Arrestos y Detenciones
 5. Impacto de género de las operaciones

C. Casos

- CASO 20: OLPs en el barrio de Cota 905 (13 de julio de 2015 y 10 de mayo de 2016)
- CASO 21: OLP en Santa Rosa de Agua, Maracaibo, Zulia (septiembre de 2015)
- CASO 22: Barlovento, Miranda (octubre 2016)
- CASO 23: OLHP en Jardines del Valle, Caracas (marzo de 2017)
- CASO 24: Carlos Jampier Castro Tovar, Darwin Gabriel Rojas Tovar, Roswil Belisario
- CASO 25: Hermanos Irvin Enrique Beomon Mejía (7 de agosto de 2016) e Inyerber José Beomon Mejía (19 de julio de 2017)
- CASO 26: José Daniel Bruzual Pulido (22 de agosto de 2017)
- CASO 27: C5GG06 (octubre 2018)
- CASO 28: C5GG09 (noviembre de 2018)
- CASO 29: Luis Enrique Ramos (24 de enero de 2019)
- CASO 30: Luis Alejandro Pérez Llovera (8 de abril de 2019)
- CASO 31: Luis Alfredo Ariza Gamarra (13 de mayo de 2019)
- CASO 32: Los hermanos Briceño Vera (20 de mayo de 2019)
- CASO 33: Johander Javier Arai Pérez y Wilkerman Ruiz (1 de noviembre de 2019)
- CASO 34: John William Linares Rodríguez y Carlos Diosvede Rodríguez Ortiz (29 de enero de 2020)

CAPÍTULO V. VIOLACIONES EN EL CONTEXTO DE LAS PROTESTAS

- I. Antecedentes
 - A. Determinar la arbitrariedad de las detenciones en el contexto de las protestas
 - B. Marco jurídico
 - C. Regulación de la acción policial durante las protestas
 - D. Intervención militar en el mantenimiento del orden público
 1. Intervención de la FANB en las manifestaciones (Resolución N° 8610)
 2. Manual sobre la intervención de la GNB en protestas
 3. Plan Guacaipuro
 4. Plan Zamora
 5. Cooperación de los militares con los civiles para mantener el orden público

II. Patrones

- A. Protestas
 1. Detenciones y debido proceso
 2. Tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes
 3. Muertes en protestas
 - Números
 - Uso de la fuerza
 - Investigaciones

III. Casos

- CASO 35: Marchas, colectivos armados y tortura (12 de febrero de 2014)
- CASO 36: Valencia, estado Carabobo (13 de febrero de 2014)
- CASO 37: Detención arbitraria de 23 personas en Rubio, Municipio de Junín, Estado Táchira (19 de marzo de 2014)
- CASO 38: Los campamentos de protesta en Caracas (mayo de 2014)
- CASO 39: Muerte en protesta de Daniel Alejandro Queliz Araca en la Urbanización los Parques del municipio de Valencia, Carabobo (10-11 de abril de 2017)
- CASO 40: Protesta en Caracas y muerte de Carlos José Moreno Barón (19 de abril de 2017)
- CASO 41: Muerte en protesta de Juan Pablo Pernalet Llovera, Altamira Caracas (26 de abril de 2017)
- CASO 42: Muerte de Armando Cañizales (3 de mayo de 2017)
- CASO 43: Asesinato de Miguel Castillo (19 de mayo de 2017)
- CASO 44: Muerte en protesta de David José Vallenilla Luis, Caracas (22 de junio de 2017)
- CASO 45: Protestas en Maracaibo, Zulia (20 de julio de 2017)
- CASO 46: Asesinato en protesta de Ender Peña en San Cristóbal, Táchira Contexto (30 de julio de 2017)
- CASO 47: Tortura en la detención de manifestantes en San Cristóbal, Estado Táchira (julio y agosto de 2017)
- CASO 48: San Felipe, estado Yaracuy (23 de enero de 2019)

FRAGMENTOS A DESARROLLAR

CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE GÉNERO Y VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO

- I. Impactos diferenciados
 - A. Impacto diferenciado de las condiciones de detención en mujeres y niñas
 - B. Impacto diferenciado de las ejecuciones extrajudiciales durante las operaciones de seguridad en hombres y mujeres
 - C. Función de las funcionarias en la perpetración de actos violentos
 - D. Impacto diferenciado de los actos represivos durante manifestaciones

II. Evaluación de la violencia sexual perpetrada en el contexto del mandato de la Misión

- A. Insultos homofóbicos y sexistas durante los actos de violencia investigados por la Misión
- B. Otros casos de violencia presenciados por personas detenidas
- C. Acceso a la justicia

CAPÍTULO VII: RESPONSABILIDAD

I. Conclusiones por contexto

- A. Represión política selectiva
 1. SEBIN
 2. DGCIM
 3. Fiscales y jueces

- B. La represión en un contexto de seguridad y control social
 1. Operaciones de Liberación del Pueblo (OLP) y Operaciones de Liberación Humanitaria del Pueblo (OLHP)
 2. Caso Barlovento
 3. FAES y CICPC

C. Violaciones en el contexto de las protestas

1. Cadena de mando y comunicación
2. Responsabilidad por violaciones y crímenes
3. Tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes
4. Privación arbitraria de la vida
5. Asesinatos por colectivos
6. Las conclusiones de la Misión

II. La responsabilidad del Estado

III. Responsabilidad penal individual

CAPÍTULO VIII: RECOMENDACIONES

- I. Recomendaciones a la República Bolivariana de Venezuela
- II. Recomendaciones a la comunidad internacional

IV. ESQUEMA DE CONTENIDOS DE LA PUBLICACIÓN

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN Y MARCO DE REFERENCIA

I. Introducción

II. Metodología y marco jurídico

- A. Metodología y estándar de prueba
- B. Marco legal
 - *Derecho internacional de los derechos humanos*
 - *Ejecuciones extrajudiciales*
 - *Desaparición forzada*
 - *Detención arbitraria*
 - *Tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes*
 - *Responsabilidad del Estado*
 - *Derecho penal internacional*

CAPÍTULO II. ANTECEDENTES

I. Cronología de los principales eventos desde 2014 hasta el presente

- A. Enero - Mayo de 2014: Creciente Inconformidad
- B. Diciembre 2015 - Diciembre 2016: Deterioro de las instituciones democráticas
- C. Marzo de 2017-Diciembre de 2017: Escalada de la crisis política

II. Marco institucional

- A. El Poder Público Nacional
 - *Interferencia con la Asamblea Nacional*
 - *La Asamblea Nacional Constituyente*
 - *Consolidación del poder ejecutivo*
 - *Tribunal Supremo de Justicia*
 - *Independencia de los jueces y fiscales*

III. Marco de seguridad

- A. Las instituciones de seguridad del Estado
 - 1. *Las Fuerzas Armadas Nacionales Bolivarianas (FANB)*
 - Componentes del FANB
 - El Presidente y Comandante en Jefe
 - El Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y la Guardia Nacional Bolivariana (GNB)
 - La Milicia Bolivariana
 - Estructura de mando operacional
 - Estructura administrativa
 - Participación de los militares en el orden público
 - 2. *Policía*
 - La Policía Nacional Bolivariana (PNB)
 - Las Fuerzas de Acción Especial de la PNB (FAES)
 - El Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminológicas (CICPC)
 - 3. *Servicios de Inteligencia del Estado*
 - La Dirección General de Inteligencia Militar y Contrainteligencia (DGCIM)
 - El Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN)
 - Otras entidades del Ministerio del Interior

B. Grupos armados no estatales

- 1. *Colectivos*

CAPÍTULO III. VIOLACIONES EN EL CONTEXTO DE LAS PROTESTAS

I. Antecedentes

- A. Determinar la arbitrariedad de las detenciones en el contexto de las protestas
- B. Marco jurídico
- C. Regulación de la acción policial durante las protestas

II. Patrones

- A. Protestas
 - 1. *Detenciones y debido proceso*
 - 2. *Tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes*
 - 3. *Muertes en protestas*
 - *Números*
 - *Uso de la fuerza*
 - *Investigaciones*

III. Casos

- CASO 35: *Marchas, colectivos armados y tortura (12 de febrero de 2014)*
- CASO 36: *Valencia, estado Carabobo (13 de febrero de 2014)*
- CASO 37: *Detención arbitraria de 23 personas en Rubio, Municipio de Junín, Estado Táchira (19 de marzo de 2014)*
- CASO 38: *Los campamentos de protesta en Caracas (mayo de 2014)*
- CASO 39: *Muerte en protesta de Daniel Alejandro Queliz Araca en la Urbanización los Parques del municipio de Valencia, Carabobo (10-11 de abril de 2017)*
- CASO 40: *Protesta en Caracas y muerte de Carlos José Moreno Baron (19 de abril de 2017)*
- CASO 41: *Muerte en protesta de Juan Pablo Pernalet Llovera, Altamira Caracas (26 de abril de 2017)*
- CASO 42: *Muerte de Armando Cañizales (3 de mayo de 2017)*
- CASO 43: *Asesinato de Miguel Castillo (19 de mayo de 2017)*
- CASO 44: *Muerte en protesta de David José Vallenilla Luis, Caracas (22 de junio de 2017)*
- CASO 45: *Protestas en Maracaibo, Zulia (20 de julio de 2017)*
- CASO 46: *Asesinato en protesta de Ender Peña en San Cristóbal, Táchira Contexto (30 de julio de 2017)*

CAPÍTULO VII: RESPONSABILIDAD

I. Violaciones en el contexto de las protestas

- A. Cadena de mando y comunicación
- B. Responsabilidad por violaciones y crímenes
 - *Arresto y detención arbitraria*
 - *Tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes*
 - *Privación arbitraria de la vida*
 - *Asesinatos por colectivos*
 - *Las conclusiones de la Misión*
- C. La responsabilidad del Estado
- D. Responsabilidad penal individual

CAPÍTULO I: LA MISIÓN DE DETERMINACIÓN DE HECHOS

I. Introducción

II. Metodología y marco jurídico

- A. Metodología y estándar de prueba
- B. Marco legal
 - *Derecho internacional de los derechos humanos*
 - *Ejecuciones extrajudiciales*
 - *Desaparición forzada*
 - *Detención arbitraria*
 - *Tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes*
 - *Responsabilidad del Estado*
 - *Derecho penal internacional*

CAPÍTULO II: ¿QUÉ SUCEDE EN VENEZUELA?

I. Cronología de los principales eventos desde 2014 hasta el 2017

- A. Enero - Mayo de 2014: Creciente Inconformidad
- B. Diciembre 2015 - Diciembre 2016: Deterioro de las instituciones democráticas
- C. Marzo de 2017-Diciembre de 2017: Escalada de la crisis política

II. Marco institucional

- A. El Poder Legislativo
 - *Interferencia con la Asamblea Nacional*
 - *La Asamblea Nacional Constituyente*
- B. El Poder Ejecutivo
 - *Consolidación del poder ejecutivo*
- C. El Poder Judicial
 - *Tribunal Supremo de Justicia*
 - *Independencia de los jueces y fiscales*

III. Marco de seguridad

- A. Las instituciones de seguridad del Estado
 - 1. *Las Fuerzas Armadas Nacionales Bolivarianas (FANB)*
 - Componentes del FANB
 - El Presidente y Comandante en Jefe
 - El Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y la Guardia Nacional Bolivariana (GNB)
 - La Milicia Bolivariana
 - Estructura de mando operacional
 - Estructura administrativa
 - Participación de los militares en el orden público
 - 2. *Policía*
 - La Policía Nacional Bolivariana (PNB)
 - Las Fuerzas de Acción Especial de la PNB (FAES)
 - El Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminológicas (CICPC)
 - 3. *Servicios de Inteligencia del Estado*
 - La Dirección General de Inteligencia Militar y Contrainteligencia (DGCIM)
 - El Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN)
 - Otras entidades del Ministerio del Interior

B. Grupos armados no estatales

- 1. *Colectivos*

CAPÍTULO III. LAS PROTESTAS

I. Marco legal

- A. Determinar la arbitrariedad de las detenciones en el contexto de las protestas
- B. Marco jurídico
- C. Regulación de la acción policial durante las protestas

II. Patrones y Estadísticas

- A. Protestas
 - 1. *Detenciones y debido proceso*
 - 2. *Tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes*
 - 3. *Muertes en protestas*
 - *Números*
 - *Uso de la fuerza*
 - *Investigaciones*

CAPÍTULO IV: CASOS INVESTIGADOS

- CASO 01: *Marchas, colectivos armados y tortura (12 de febrero de 2014)*
- CASO 02: *Valencia, estado Carabobo (13 de febrero de 2014)*
- CASO 03: *Detención arbitraria de 23 personas en Rubio*
- CASO 04: *Los campamentos de protesta en Caracas*
- CASO 05: *Muerte de Daniel Alejandro Queliz Araca*
- CASO 06: *Muerte de Carlos José Moreno Baron*
- CASO 07: *Muerte Juan Pablo Pernalet Llovera*
- CASO 08: *Muerte de Armando Cañizales*
- CASO 09: *Asesinato de Miguel Vallenilla Luis*
- CASO 10: *Muerte de David José Vallenilla Luis*
- CASO 11: *Protestas en Maracaibo, Zulia*
- CASO 12: *Asesinato de Ender Peña*

CAPÍTULO V: RESPONSABILIDAD

I. Violaciones en el contexto de las protestas

- A. Cadena de mando y comunicación
- B. Responsabilidad por violaciones y crímenes
 - *Arresto y detención arbitraria*
 - *Tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes*
 - *Privación arbitraria de la vida*
 - *Asesinatos por colectivos*
 - *Las conclusiones de la Misión*
- C. La responsabilidad del Estado
- D. Responsabilidad penal individual

REORGANIZACIÓN Y RENOMBRAMIENTO DE CAPÍTULOS



V. SELECCIÓN DE COLABORADORES

Claudia Paparelli

www.claudiapaparelli.com

Es una periodista venezolana multiplataforma con un grado en Derecho, establecida en Madrid. Comenzó sus estudios en fotografía en el 2016 en Roberto Mata Taller de Fotografía en Caracas. En febrero de 2017 fue seleccionada como fotógrafa de Baruta, uno de los ayuntamientos de Caracas.

Comenzó a cubrir las protestas como freelancer y llegó a ser colaboradora fotográfica en el medio nacional El Estímulo. En febrero 2018 trabajó como reportera multimedia en el canal de noticias colombiano NTN24.

Actualmente estudia un Máster en Periodismo Multimedia en la Universidad Complutense de Madrid y se encuentra realizando prácticas en la Agencia EFE.

Iñaki Zugasti

[@izugasti](https://www.instagram.com/izugasti)

Fotógrafo con base en Caracas, Fotografía de Arquitectura, Deportes, Sociales, Paisajes y Documentalista. Profesor de Fotografía en Roberto Mata Taller de Fotografía.

Leo Álvarez

leoalvarez.net

Leo Álvarez, 1963, Venezolano, padre de dos hijos, graduado de Leyes en 1985, en la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas y dedicado por completo a la fotografía desde el año 2003. Desde entonces ha realizado ambiciosos proyectos documentales en Venezuela, dedicándose hasta el año 2011 principalmente a las costas Venezolanas; inspirado en la corriente latinoamericana del realismo mágico, concibe un documental sin intervención del fotógrafo, plasmando en la historia de sus imágenes una representación fiel y honesta no del reflejo de la realidad sino del reflejo de la percepción de esa realidad.

Carlos Ramos

[@cramos7](https://www.instagram.com/cramos7)

Actualmente trabajando como fotógrafo de moda y director de arte, en el 2017 trabajó en el equipo de prensa del diputado por Primero Justicia, José Manuel Olivares, como fotógrafo principal.

Félix Espinosa

[@fe_espinoza](https://www.instagram.com/fe_espinoza)

Habiendo trabajado como fotógrafo del equipo del diputado del partido Primero Justicia, Miguel Pizarro, documentó la protestas de 2017 desde su perspectiva personal enfocado a las víctimas de las agresiones.

Alejandro Cegarra

www.alecegarra.com

Nacido en Caracas, Venezuela, comenzó a estudiar fotografía en Roberto Mata Taller de Fotografía mientras estudiaba, al mismo tiempo, el grado de Publicidad en la Universidad Alejandro Humboldt.

Después de trabajar un año en una agencia publicitaria llamada Armada Creativa y de ver la fotografía como un pasatiempo, decide incursionar en ella como una carrera. A inicios del 2012 comenzó a hacerle suplencias a fotógrafos en el periódico más grande de Venezuela, Últimas Noticias. Desde ese momento hasta el presente, Alejandro ha trabajado como freelancer para diferentes medios como Associated Press, Bloomberg, National Geographic, The New Yorker, The New York Times, The Washington Post, California Sunday Magazine, Geo Magazine, Sunday Times Magazine, entre otros.

Su trabajo personal busca reflejar un sentido de pertenencia, la pérdida y búsqueda un hogar, desde la experiencia personal hasta la colectiva, así como denunciar las violaciones de derechos humanos en Venezuela y en México, donde reside actualmente.

VI. DOCUMENTO DE CESIÓN DE IMÁGENES

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA
FACULTAD DE BELLAS ARTES SAN CARLOS
DISEÑO Y TECNOLOGÍAS CREATIVAS
JULIO S. CASTRO T.

Trabajo de Fin de Grado

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

- Título:** SIN NADIE QUE TE CONSUELE: la reconstrucción visual de 12 casos que comprenden Crímenes de Lesa Humanidad ocurridos en el marco de las protestas en Venezuela entre 2014 y 2017.
- Resumen:** El objetivo de este trabajo consiste en crear una publicación editorial impresa basada en la información obtenida de las "Conclusiones detalladas de la Misión Internacional Independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela" de la Comisión de Derechos Humanos de la O.N.U., enfocándose en los casos ocurridos dentro de las protestas sociales de 2014 y 2017.
A través de la maquetación del texto y el acompañamiento de imágenes, videos, realidad aumentada y otros elementos gráficos, se busca dar un mayor alcance al texto original con el fin de visibilizar las torturas, ejecuciones, desapariciones forzadas y/o detenciones arbitrarias a las que fueron sometidas las víctimas.
- Justificación:** Las personas de Venezuela, especialmente las víctimas directas de los crímenes del Gobierno, merecen que sus casos sean escuchados y constatados para que la comunidad internacional actúe en consecuencia y de alguna manera, poder ayudar a combatir la desinformación que se genera respecto al tema de Venezuela en todo el mundo.
- Objetivo General:** Diseñar una publicación editorial que explique y narre diferentes casos reales de violaciones de derechos humanos cometidos por el Gobierno de Venezuela
- Objetivos Específicos:**
 - Sintetizar información técnica para mejorar su legibilidad y por ende, darle un mayor alcance a la información expuesta
 - Crear, recopilar y añadir recursos visuales que acompañen cada historia para mejorar su comprensión

USO DE LAS FOTOGRAFÍAS Y DERECHOS DE AUTOR:

El proyecto es meramente académico. Su fin último es presentar el libro y su memoria escrita como Trabajo de Fin de Grado para la carrera de Diseño y Tecnologías Creativas de la Universidad Politécnica de Valencia. No tiene un fin comercial y no se percibirá ningún ingreso económico por el proyecto.

El trabajo puede ser difundido posterior a la entrega del mismo, ya sea como elemento de portafolio personal en medios digitales (Instagram, Behance, LinkedIn) o como participante en ferias, concursos y/o exposiciones. En cualquier caso, siempre se hará explícita la colaboración de los fotógrafos y reporteros con nombres y apellidos de cada uno y en ningún caso se podrá comercializar o percibir compensación económica por el proyecto.

Entendiendo que el libro es un trabajo colaborativo y académico, los derechos de autor y distribución siempre serán de cada uno de los fotógrafos y reporteros. Cada vez que se use una fotografía dentro del proyecto, se añadirá el nombre del fotógrafo de manera legible, sobre o alrededor de la imagen en cuestión, asegurando siempre que se entienda que dicha imagen le pertenece a su autor.

De la misma forma, al estar pensado como un trabajo colaborativo y un compendio de información de distintos medios, el nombre de todos los colaboradores audiovisuales figurará en la portada del libro junto al título. De esta manera, queda sobre entendido desde un primer momento que el trabajo es posible gracias a las diferentes aportaciones de personas, agencias y organizaciones que han cedido su material con el objetivo de dar a conocer las violaciones de derechos humanos.

En la última página del libro, existirá una lista con los nombres completos y método de contacto elegido (usuario de redes sociales, email o teléfono) de todos los colaboradores. De esta manera, cualquier lector potencial del libro podría entablar comunicación directa con cualquiera de ellos.

En la memoria escrita que acompaña el trabajo, también figurarán los nombres de los fotógrafos y reporteros en el apartado de agradecimientos y de desarrollo del proyecto bajo la figura de colaboradores.

CONTENIDO DE LAS FOTOGRAFÍAS:

Las imágenes serán un acompañamiento visual del texto, aportando información gráfica de los hechos que se narran y del contexto donde ocurren. A continuación, se desglosa el contenido en tres grupos según su función e importancia dentro del proyecto.

1. Casos Investigados:

Estos son los 12 casos en los que se va a centrar la publicación. Cada uno de ellos va a estar recreado en una simulación usando realidad aumentada para que se puedan comprender los hechos y estarán acompañados de imágenes, mapas y fichas técnicas para facilitar la comprensión.

Esta es una lista desglosada de cada uno de ellos: las fechas, las víctimas (en caso de que se sepa el nombre) y de los hechos más importantes de cada uno. La idea es tener fotografías de todas estas cosas para poder acompañar el texto y las simulaciones para darle una imagen completa de la magnitud de los hechos al lector.

Cada caso se da dentro del marco de un hecho de protesta, por lo que fotos de esas marchas o manifestaciones también servirían para contextualizar los hechos.

CASO 01: 12 de febrero de 2014 (en Caracas)

- Basilio Da Costa
- Robert Redman
- Marco Coello
- Christian Holdack
- Demian Martín
- Vehículos del CICPC quemados en Parque Carabobo
- Actos de violencia en la Esquina de Tracabordo
- Colectivos

CASO 02: 13 de febrero de 2014 (en Valencia)

- Juan Manuel Carrasco

CASO 03: Detención arbitraria de 23 personas en Rubio, Táchira (19 de marzo de 2014)

- Daniel Tinoco
- Gloria Tobón

CASO 04: Los campamentos de protesta en Caracas (mayo 2014)

- Nixon Leal
- Gerardo Carrero

- Sairam Rivas
- Campamento de Los Palos Grandes
- Campamento de Santa Fe
- Campamento de la Plaza Alfredo Sadal
- Noche del desalojo y de las detenciones (08 de mayo de 2014)

CASO 05: Muerte de Daniel Alejandro Queliz Araca en Valencia (10-11 de abril de 2017)

CASO 06: Muerte de Carlos José Moreno Barrón (19 de abril de 2017)

- Carlos José Moreno Barrón
- Marcha oficialista hacia la Avenida Bolívar ("La marea roja")
- Marcha convocada por la MUOD ("La madre de todas las marchas")
- Personas saltan al Guaire para refugiarse de las fuerzas de seguridad
- Protestas y colectivos en la Plaza La Estrella de El Paraíso

CASO 07: Muerte Juan Pablo Pernaletto Llovera (26 de abril de 2017)

- Juan Pablo Pernaletto Llovera
- Manifestaciones en los alrededores de la Plaza Allamira

CASO 08: Muerte de Armando Cañizales (3 de mayo de 2017)

- Armando Cañizales
- Manifestaciones alrededor de la Av. Río de Janeiro y Av. Jalisco
- Velorio en el Cementerio del Este

CASO 09: Asesinato de Miguel Castillo (19 de mayo de 2017)

- Miguel Castillo
- Marcha de la oposición ("Nuestro escudo es la Constitución")
- Manifestaciones alrededor del CVA en las Mercedes

CASO 10: Muerte de David José Vallenilla (21 de junio de 2017)

- David José Vallenilla
- Protestas en la Autopista Francisco Fajardo
- Protestas alrededor de la Base Área La Carlota

CASO 11: Protestas en Maracaibo, Zulia (20 de julio de 2017)

CASO 12: Asesinato de Ender Peña en San Cristóbal, Táchira (30 de julio de 2017)

- Ender Peña
- Disturbios en Táchira

2. Contexto:

Antes de hablar de los casos, hay varios capítulos que explican brevemente la crisis política, social y de salud que ha vivido Venezuela desde el 2013. Todo esto sirve para contextualizar y dar a entender al lector por qué se dieron las protestas y cómo se fue institucionalizando la corrupción.

- Elecciones presidenciales de 2013 (H. Capriles vs. N. Maduro)
- Asesinato de Monica Spear
- Detenciones de Enzo Escarano y Daniel Ceballos
- El movimiento #LaSalida y detención de Leopoldo López
- Elecciones de la Asamblea Nacional de 2015 (y juramentación de los diputados de Amazonas)

- Intento de reréndum revocatorio por parte de la oposición en 2016 (particularmente la marcha para "Ocupar Caracas" el 1 de septiembre de 2016 y la posterior marcha para "Ocupar Venezuela" en octubre)
- Activación de las sentencias 155 y 156 del TSJ
- Plan Zamora
- Consulta Nacional del 5 de julio de 2017 por parte de la oposición
- Vuelo sobre Caracas de Oscar Perez el 27 de junio de 2017
- La Asamblea Nacional Constituyente
- Caso de la jueza Ma. Lourdes Afuni
- Crisis de salud
- Barricadas
- El Helicóide
- Colectivos
- Funcionarios del SEBIN, CICPC, FAES, PNB y la milicia

Personas Involucradas:

Esta es una lista de los funcionarios que estuvieron involucrados en los hechos de violencia que ocurrieron en el 2014 y en el 2017. La idea es que el lector pueda reconocernos y entender qué papel jugó cada uno dentro de los 12 casos que se relatan.

- Nicolás Maduro Moros
- Luisa Ortega Díaz (fiscal general 2014-2017)
- Tarek William Saab (fiscal general 2017-2022)
- Delcy Rodríguez (Presidenta de la ANC 2017 - 2018)
- Miguel Rodríguez Torres (Min. Del Interior 2013 - 2014)
- General Néstor Reverol Torres
- Gabriela Ramírez (Defensora del Pueblo 2014)
- Vladimir Padrino López (Min. de la Defensa)
- General Christopher Figueroa (Director SEBIN 2018-2019)

FORMATO:

Preferiblemente en formato .TIFF a 300ppp.

Si no es posible, .JPG también sirve.

En el mayor tamaño posible dado que se van a imprimir en el libro.

Lo ideal sería poder tener las imágenes antes del 30 de abril.

CONTACTO:

Julio S. Castro T.
+34 655 12 26 36
jsct.design@gmail.com

VII. HOJA DE ESTILOS

A. Títulos

Capítulo II

¿QUÉ SUCEDE EN VENEZUELA?

(CRONOLOGÍA + INSTITUCIONES + FUERZAS DE SEGURIDAD)

Marcador capítulo
Junicode - Bold itálica
Tamaño 20pt
Interlineado 13.2pt

Título 1
Archivo Narrow - Bold
Tamaño 53pt
Interlineado 49pt

CRONOLOGÍA DE EVENTOS

Desde 2014, se han producido en Venezuela una serie de acontecimientos que desafían al Gobierno y denuncian la situación política, económica y social.

Título 2
Archivo Narrow - Bold
Tamaño 20pt
Interlineado 24pt

Énfasis 1
Editorial New
Tamaño 15pt
Interlineado 18pt

B. Textos

DETENCIÓN ARBITRARIA

Una detención se considera arbitraria cuando no se ajusta a la legislación nacional o a las normas internacionales pertinentes establecidas en los instrumentos internacionales aceptados por el Estado interesado.

El Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha interpretado que la noción de arbitrariedad incluye elementos de inadecuación, injusticia, falta de previsibilidad y de garantías procesales, así como elementos de razonabilidad, necesidad y proporcionalidad.

La privación de libertad para el ejercicio legítimo de la libertad de opinión y expresión y/o por motivos de discriminación basada en la opinión política o de otro tipo es arbitraria.

El derecho penal internacional reconoce como crimen de lesa humanidad el encarcelamiento u otra privación grave de la libertad física cuando se comete como parte de un ataque generalizado o sistemático contra cualquier población civil.

El Código Penal venezolano castiga la detención arbitraria con una pena máxima de tres años y medio, que puede aumentarse a cinco con circunstancias agravantes, como amenazas, violencia o cualquier otra coacción.

*
Canadá, Argentina, Colombia, Chile,
Paraguay y Perú

Epígrafes

Archivo Narrow - Bold
Tamaño 9pt
Interlineado 10.8pt

Párrafo

Editorial New - Regular
Tamaño 10pt
Interlineado 12pt

Énfasis 2

Archivo Narrow - Medium
Tamaño 20pt
Interlineado 24pt

Nota a pie de página

Archivo Narrow - Regular
Tamaño 8pt
Interlineado 9.6pt
70% opacidad

SE ESTIMÓ QUE EN EL 2018 EL
94% DE LOS VENEZOLANOS NO
PODRÍAN COSTEAR LOS ALIMENTOS
Y SERVICIOS BÁSICOS.

C. Gráficos y Víctimas

